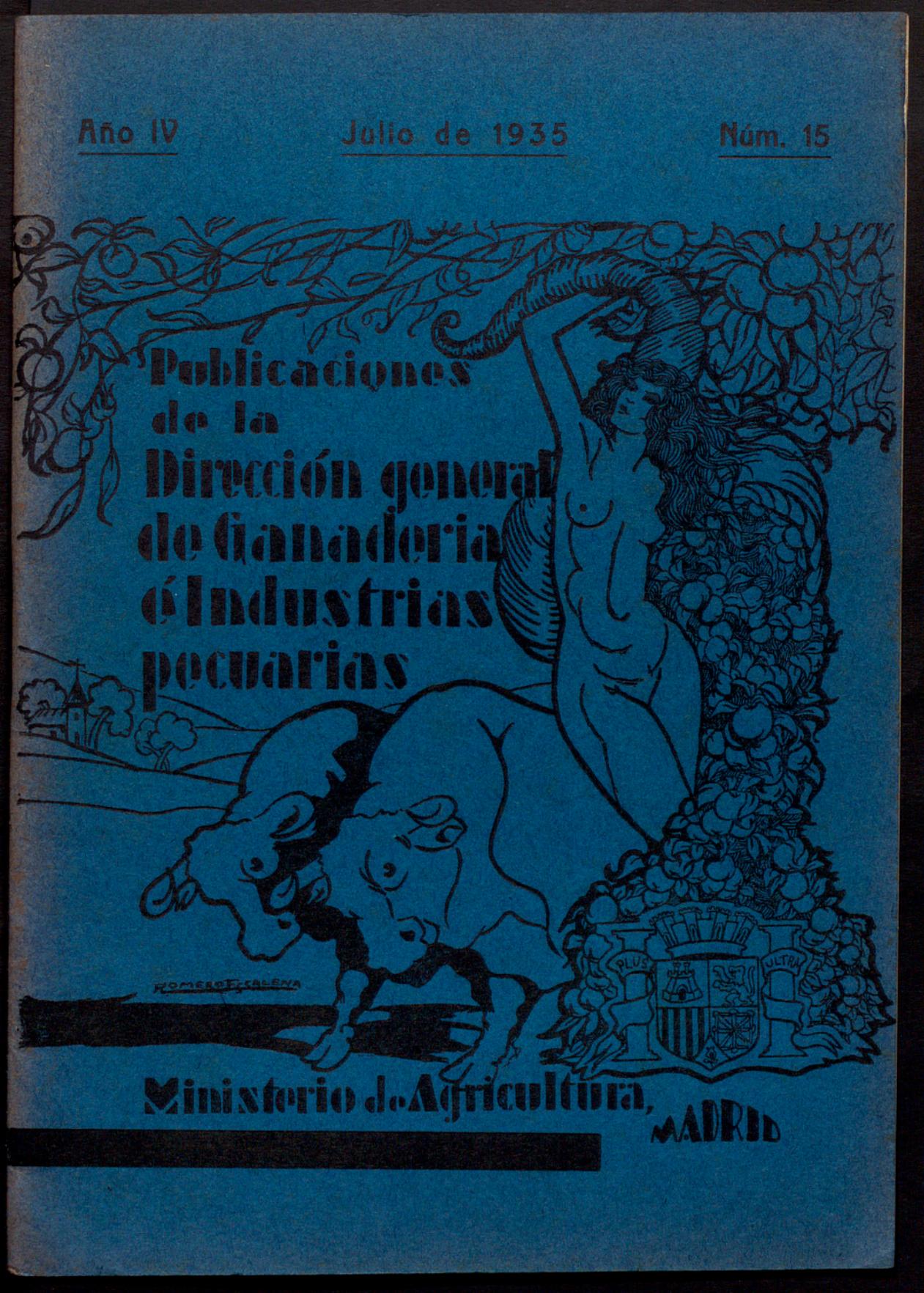


Año IV

Julio de 1935

Núm. 15



Publicaciones
de la
**Dirección general
de Ganadería
y Industrias
Pecuarias**

Ministerio de Agricultura,

MADRID

NUM. 15

JULIO DE 1935

AÑO IV

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PUBLICACIONES

DE LA

**DIRECCION GENERAL
DE GANADERIA
E INDUSTRIAS PECUARIAS**

SECCION DE LABOR SOCIAL



MADRID

SUMARIO:

LEGISLACION.—Principales disposiciones de interés para la Ganadería, publicadas durante el segundo trimestre de 1935.

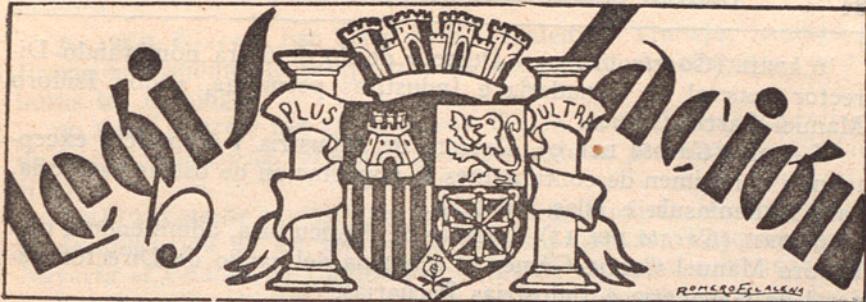
DIVULGACION.—Del Concurso de Cartillas divulgadoras:

«Cooperativas ganaderas». Cartilla de don Francisco Centrich Nualart.

«El ganado lanar, factor esencial de la economía rural». Cartilla de don León Hergueta Navas.

BIBLIOGRAFIA.—Diccionario de términos técnicos de Veterinaria, por don Juan García Cobacho.

“Gallinas y Gallineros”, por D. Ramón J. Crespo y D. Ignacio M. Margalef.



Principales disposiciones de interés para la ganadería

(Continuación)

2.º trimestre de 1935.

10 MARZO 1933 (*Gaceta DEL 23 DE ABRIL DE 1935*). Sentencia del Tribunal Supremo sobre pastoreo abusivo.

3 ABRIL 1933 (*Gaceta DEL 24 DE ABRIL DE 1935*). Sentencia del Tribunal Supremo sobre daños por pastoreo abusivo.

12 ABRIL 1933 (*Gaceta DEL 24 DE ABRIL DE 1935*). Sentencia del Tribunal Supremo sobre falsedad en documentos públicos (certificados de Sanidad Veterinaria).

17 JULIO 1933 (*Gaceta DEL 26 DE ABRIL DE 1935*). Sentencia del Tribunal Supremo, sobre ejercicio de la profesión veterinaria sin título.

21 OCTUBRE 1933 (*Gaceta DEL 12 DE ABRIL DE 1935*). Sentencia del Tribunal Supremo, sobre pago de derechos de importación de la harina lacteada.

27 OCTUBRE 1933 (*Gaceta DEL 13 DE ABRIL DE 1935*). Sentencia del Tribunal Supremo sobre exención tributaria de mataderos municipales.

1 ABRIL (*Gaceta DEL 5*). Orden de Industria y Comercio, relativa a normas reguladoras que desenvuelven, interpretan y aclaran determinados extremos de la legislación vigente sobre contingentes de importación.

4 ABRIL (*Gaceta DEL 6*). Decreto de Hacienda ampliando hasta el 1 de mayo el plazo concedido por el decreto de 21 de febrero de 1935, para la presentación de instancias solicitando la inscripción de ganados.

6 ABRIL (*Gaceta DEL 9*). Decreto de Agricultura admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Ganadería e Industrias pecuarias ha presentado don Francisco López Sánchez.

6 ABRIL (*Gaceta DEL 9*). Decreto de Agricultura nombrando Director general de Ganadería e Industrias pecuarias, a don Isidoro Manuel García Gómez.

6 ABRIL (*Gaceta DEL 9*). Decreto de Industria y Comercio exceptuando el régimen de contingentes la importación de ostras para cría, para la Península e Islas Baleares.

9 ABRIL (*Gaceta DEL 11*). Decreto de Agricultura, admitiendo a don Isidoro Manuel García Gómez la renuncia del cargo de Director general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

9 ABRIL (*Gaceta DEL 11*). Decreto de Agricultura nombrando Director general de Ganadería e Industrias pecuarias, a don José Palmerino San Román.

11 ABRIL (*Gaceta DEL 12*). Orden de Agricultura, adjudicando el suministro de piensos para las paradas de caballos sementales de la sección de Trujillo.

12 ABRIL (*Gaceta DEL 16*). Decreto de Hacienda relativo a la prórroga para el segundo trimestre del año actual de los Presupuestos generales del Estado de gastos e ingresos de 1934.

23 ABRIL (*Gaceta DEL 24*). Decreto de Industria y Comercio declarando será necesario proveerse de una autorización de exportación, para todas las que se hagan de salazones y conservas de pescado, o de pescado fresco, salado o congelado, a países en los que existen para estos productos restricciones por régimen de contingentes o de permisos de importación, tasas u otras medidas.

23 ABRIL (*Gaceta DEL 25*). Decreto de Agricultura, estableciendo, dependiente de la Subsecretaría de este Ministerio, la Sección de Intervención y Regulación de las Producciones agropecuarias.

26 ABRIL (*Gaceta DEL 28*). Orden de Agricultura, declarando acto oficial el Concurso Insular de Ganados e Industrias complementarias que se celebrará en la ciudad de Inca durante los días 19 a 23 de mayo próximo.

26 ABRIL (*Gaceta DEL 28*). Orden de Agricultura, autorizando la celebración del Concurso de Ganados y Exposición de Productos del Campo con el carácter de provincial, que se ha de celebrar en Córdoba en el mes de mayo próximo.

27 ABRIL (*Gaceta DEL 1 DE MAYO*). Orden de Agricultura disponiendo se convoque concurso entre individuos del Cuerpo Nacional de Veterinarios para proveer los destinos dependientes de este servicio que no estén ya desempeñados por personal de dicho Cuerpo; y anuncio de igual fecha con la convocatoria correspondiente a dicho Concurso.

29 ABRIL (*Gaceta DEL 3 DE MAYO*). Anuncio de Agricultura, Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, abriendo concurso para cubrir 50 plazas de alumnos libres para el Cursillo intensivo de Apicultura.

30 ABRIL (*Gaceta del 6 de Mayo*). Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión disponiendo la apertura de las pescaderías durante cuatro horas los domingos.

30 ABRIL (*Gaceta del 15 de Mayo*). Orden de Agricultura aprobando la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Ciudad Real.

2 MAYO (*Gaceta del 3*). Decreto de Obras Públicas, declarando no es de aplicación en los territorios de las provincias Vascongadas y Navarra el Código de Circulación de 25 de septiembre de 1934.

2 MAYO (*Gaceta del 8*). Orden de Agricultura, disponiendo se constituya un Jurado mixto de ganaderos y fabricantes de productos lácteos con jurisdicción en toda la provincia de Madrid.

2 MAYO (*Gaceta del 8*). Orden de Agricultura, disponiendo se constituya un jurado mixto de ganaderos y fabricantes de productos lácteos con jurisdicción en toda la provincia de Segovia.

3 MAYO (*Gaceta del 5*). Orden de Gobernación aprobando el Reglamento, que se inserta, de Policía de Espectáculos públicos.

3 MAYO (*Gaceta del 10*). Orden de Industria y Comercio disponiendo que las oficinas del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones de Cataluña constituyan una sola demarcación a los efectos de la realización de servicio que les compete.

10 MAYO (*Gaceta del 12*). Decreto de Agricultura, admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Ganadería e Industrias Pecuarias ha presentado don José Palmerino San Román.

10 MAYO (*Gaceta del 12*). Decreto de Agricultura, nombrando Director general de Ganadería e Industrias Pecuarias a don Francisco Carrión Valverde.

16 MAYO (*Gaceta del 17*). Orden de Agricultura, adjudicando definitivamente las obras que se detallan, en diferentes Estaciones pecuarias y Yeguada Nacional de Moratalla.

17 MAYO (*Gaceta del 18*). Orden de Hacienda, autorizando el depósito en almacenes particulares de las mercancías contingentadas que, careciendo de licencia para su importación, lleguen a puertos españoles, y dictando normas para su aplicación.

18 MAYO (*Gaceta del 19*). Orden de Agricultura, disponiendo perciba las dietas y gastos de locomoción y viático que le correspondan a don Cayetano López y López, Inspector general veterinario, representante de España en las reuniones que ha de celebrar en París la Oficina Internacional de Epizootias, a partir del día 21 del mes actual.

20 MAYO (*Gaceta del 22*). Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión, convocando concursos para otorgar subvenciones, premios y pequeños auxilios a las Cooperativas que realicen obras sociales.

21 MAYO (*Gaceta del 9 de Junio*). Orden de Instrucción Pública y Bellas Artes, resolviendo instancia que elevan al Director de la

Escuela Superior de Veterinaria de Madrid varios alumnos que cursan sus estudios.

22 MAYO (*Gaceta del 23*). Orden de Agricultura, Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias designando a los señores que se relacionan para proveer dos plazas de Jefes de Sección y seis de técnicos de Laboratorio del Instituto de Biología Animal.

29 MAYO (*Gaceta del 30*). Orden de Agricultura. Dando disposiciones complementarias de la Orden de este Ministerio de 27 del mes actual (*Gaceta del 28*) sobre cese de las agregaciones de funcionarios en el Instituto de Reforma Agraria.

31 MAYO (*Gaceta del 2 de Junio*). Decreto de Gobernación (rectificado) derogando el de 30 de septiembre de 1924 que estableció una nueva distribución del importe de las multas gubernativas.

31 MAYO (*Gaceta del 3 de Junio*). Ordenes de Trabajo, Sanidad y Previsión, concediendo las subvenciones que se indican para obras sociales que realicen las Cooperativas.

31 MAYO (*Gaceta del 4 de Junio*). Decreto de Industria y Comercio, declarando que este Ministerio designará el personal del mismo que, bajo la presidencia del Director general de Comercio y Política Arancelaria, realice la revisión de cuantos gravámenes pesan sobre la exportación nacional, y muy especialmente, sobre la de productos agrícolas.

1 JUNIO (*Gaceta del 7*). Orden de Industria y Comercio, declarando que para exportar a Italia anchoa y relanzón en salmuera, filetes de caballa en aceite y atún fresco y similares, es preciso proveerse de la correspondiente «Autorización de exportación».

4 JUNIO (*Gaceta del 6*). Orden de Industria y Comercio, dando disposiciones para los comerciantes, habituales importadores que pretendan obtener licencias para la importación de huevos durante el año actual.

4 JUNIO (*Gaceta del 7*). Decreto de Industria y Comercio, recordando a todas las autoridades y funcionarios que intervengan en la celebración de subastas, concursos y contratos para la adjudicación de obras o servicios públicos del Estado, provincias o Municipios, el deber de admitir únicamente los artículos de producción nacional.

7 JUNIO (*Gaceta del 28*). Orden de Industria y Comercio disponiendo que las Delegaciones marítimas no autorizarán la salida de ningún buque de los puertos en que exista el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones, sin que previamente se haya realizado la comprobación que señala el último párrafo del artículo 12 del Decreto de 8 de noviembre de 1930.

12 JUNIO (*Gaceta del 15*). Orden de Agricultura. Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, con el resultado del concurso para proveer entre individuos del Cuerpo Nacional de Veterinaria destinos en el Servicio de Cría Caballar.

14 JUNIO (*Gaceta DEL 16*). Decreto de Agricultura, aprobando el Reglamento, que se inserta, de Procedimiento de este Ministerio.

14 JUNIO (*Gaceta DEL 19*). Decreto de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo que, a partir del día 1 de junio próximo, entrarán en vigor en todas las provincias no excluidas por disposiciones anteriores, los Reglamentos que se insertan, relacionados con la Ley de Coordinación Sanitaria.

18 JUNIO (*Gaceta DEL 25*). Orden de Industria y Comercio. Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, incluyendo la relación nominal, con expresión de cantidades, de la distribución del contingente de huevos para el cupo reservado del año 1935.

20 JUNIO (*Gaceta DEL 25*). Orden de Hacienda, aclarando los preceptos que se expresan del Decreto de 21 de febrero del año actual sobre tenencia y circulación de ganados.

22 JUNIO (*Gaceta DEL 25*). Orden de Agricultura, elevando a definitivas las adjudicaciones hechas en la subasta del suministro de piensos para el ganado de las Secciones de sementales dependientes de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

22 JUNIO (*Gaceta DEL 25*). Orden de Industria y Comercio. Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, conteniendo la relación nominal, con expresión de cantidades, de la distribución del contingente de huevos para el tercer trimestre del año actual.

22 JUNIO (*Gaceta DEL 28*). Orden de Industria y Comercio aprobando el Reglamento, que se inserta, del Registro Oficial de Exportadores.

24 JUNIO (*Gaceta DEL 1 DE JULIO*). Orden de Industria y Comercio disponiendo que las Ordenes que dictan las normas para la distribución de los contingentes de las partidas enumeradas que se indican referentes a cueros, pieles lanares, caseína, tripas en salmuera, celulosa y lanas, se consideren complementadas con la presente, por la que se dispone que los períodos de distribución de dichas partidas han de ser semestrales.

24 JUNIO (*Gaceta DEL 6 DE JULIO*). Anuncio de Agricultura. Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, conteniendo la relación de los propietarios de las fábricas de embutidos y mataderos industriales, con expresión de los veterinarios que prestan sus servicios en las mismas, que han sido autorizados por esta Dirección general durante la temporada 1934-1935.

25 JUNIO (*Gaceta DEL 26*). Ley de Trabajo, Sanidad y Previsión, dictando normas para remediar el paro involuntario.

25 JUNIO (*Gaceta DEL 26*). Decreto de Trabajo, Sanidad y Previsión, relativo al seguro de accidentes de trabajo.

25 JUNIO (*Gaceta DEL 26*). Decreto de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo que toda demanda que el obrero o sus derecho-

habientes formulen en reclamación la indemnización por accidente del trabajo, vaya acompañada de una tercera copia.

25 JUNIO (*Gaceta DEL 27*). Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión, dictando reglas relativas a la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria de 11 de junio de 1934, sobre los presupuestos de los Institutos provinciales de Higiene.

25 DE JUNIO (*Gaceta DEL 1 DE JULIO*). Orden de Industria y Comercio. Dirección general de Comercio y Política Arancelaria. Disponiendo se publique la distribución del contingente de leche en polvo para el tercer trimestre del año actual.

26 JUNIO (*Gaceta DEL 27*). Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión, dictando normas para la redacción de los presupuestos previstos en el Reglamento de la ley de Coordinación sanitaria.

26 JUNIO (*Gaceta DEL 6 DE JULIO*). Orden de Industria y Comercio, disponiendo que en plazo de cinco días se remita a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, por los importadores de jamones al natural, un certificado en el que se acredite lo que se expresa.

28 JUNIO (*Gaceta DEL 6 DE JULIO*). Orden de Industria y Comercio, suprimiendo la veda de la gamba de las especies que se citan.

29 DE JUNIO (*Gaceta DEL 5 DE JULIO*). Orden de Agricultura autorizando a don Germán Ruiz Alonso para efectuar en favor de don Casimiro Vila Nogareda la cesión de los derechos que le fueron reconocidos a aquél con motivo de la adjudicación del servicio de suministro de piensos al ganado de las Secciones de Sementales de Alcalá de Henares, Jerez de la Frontera, Tudela y Valencia.





COOPERATIVAS GANADERAS

LEMA: "La Cooperativa ganadera salvará a la economía campesina de España, como ha salvado a la de todo el resto de Europa".

El Jurado calificador del "Concurso de Cartillas divulgadoras", organizado por la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, en Abril d. 1934, propuso se estimara como de extraordinario mérito, el trabajo que a continuación se inserta y digno de ser publicado, como, de acuerdo con la propuesta, así se hace.

La convocatoria de la Dirección General de Ganadería, para la redacción de cartillas divulgadoras de las enseñanzas que más directamente interesan al ganadero español, incluye, acertadamente, entre ellas, la de la organización de las cooperativas en la economía pecuaria. Cuando la cooperación se ha impuesto como único recurso salvador de la maltrecha economía campesina en toda Europa, resulta de una maravillosa oportunidad adelantarnos en España, con la aplicación del remedio cooperativo a los problemas de nuestra producción ganadera que, por el estado social y político del campo, se manifiestan con rasgos parecidos a los que, más allá de nuestras fronteras, llegaron a conmover los mismos cimientos de la economía del agro.

La cooperativa ganadera, en el extranjero, ha sido la solución salvadora cuando hubo llegado el momento de no poder resistir más. La misma cooperativa aplicada en nuestro país, cuando los fenómenos de crisis de la producción pecuaria empieza a dibujarse con los mismos contornos con que se iniciaron en otras naciones, ha de resolver, desde un principio, lo que en éstas ha realizado después de toda una época de violentas convulsiones sociales y políticas del medio rural. Con el ejemplo de fuera, que demuestra cómo las campañas, más o menos románticas, en pro de la cooperación, sólo ha

cristalizado en hechos cuando el campesino ha tenido que elegir entre el dilema de cooperar o desaparecer, sería perder el tiempo orientar este modesto trabajo con el criterio, ya trasnochado, de que la divulgación de la cooperación, pueda darse por cumplida, con que el ganadero o agricultor sepan que la cooperativa existe.

Fieles a la doctrina de que al campo hay que llevar soluciones reales y eficaces, nuestro estudio sobre la cooperativa ganadera ha de estar amarrada de objetividad, de realización y de oportunismo.

Estas finalidades las intentamos conseguir desarrollando nuestro plan en cuadrado, desde luego, en las lindes impuestas por la convocatoria, comenzando por destacar la naturaleza intrínseca de la economía pecuaria, en orden a sus circunstancias especiales de producción, transformación, distribución y cambio de los animales y de sus productos. Estudiaremos, seguidamente, los factores psicológicos y de orden material que favorecen o se oponen a la cooperación del pequeño productor, continuaremos con las normas elementales para organizar las cooperativas ganaderas en general, para terminar con los matices de realización de cada una de las cooperativas pecuarias en particular.

—○—

La economía pecuaria es, esencialmente, economía de transformación. Los animales, bienes económicos, al aprovechar los granos y forrajes que les sirven de alimento, no hacen más que transformar en trabajo, carne, leche, huevos, lana, etc., etc., los elementos que las plantas han recogido de los principios integrantes de la constitución del suelo, devolviendo con sus deyecciones los productos substraidos de la tierra, perpetuándose, de este modo, desde que el mundo es mundo, la admirable evolución de la energía y de la materia.

Los productos que los animales han transformado, y que la humanidad aprovecha para la alimentación, la medicina, el vestido, etcétera, etc, raras veces se utilizan tal como los animales los ofrecen. La carne hay que «hacerla» en el matadero; la leche, salvo en los contados casos en que se consume junto al establo, hay que acondicionarla para que conserve sus inmejorables cualidades alimenticias; el queso, la manteca, etc., son ya claramente productos transformados, que en nada se parecen a los que los animales nos han proporcionado.

Además, los artículos pecuarios casi nunca se obtiene en los mismos puntos en que han de ser consumidos, ya que las explotaciones pecuarias de tipo urbano, son siempre consecuencia de las deficiencias en los transportes, que obligan a mantener a los animales cerca del consumidor. A medida que crece un centro de consumo y que los terrenos que lo circundan ganan en valor, por los cultivos hortícolas de fácil venta en el gran mercado, el ganado se aleja del mismo. Este principio general, regido por la ley eco-

nómico «de los círculos cerrados» explica, por ejemplo, que la producción de carne radique muy lejos del centro de consumo, mientras que la de la leche, para venderla en fresco, sea, todavía, en muchas partes, una producción urbana.

A medida que ha ido progresando la técnica industrial, la de transformación de los productos pecuarios ha sido beneficiada por aquella. La aplicación del frío industrial, la moderna maquinaria de chacinería, la pasterizadora y la desnatadora centrífuga, han cambiado por completo las perspectivas de la producción ganadera en todo el mundo.

Pero resulta que es un principio de organización industrial el de que es preciso reunir un volumen mínimo de materia a transformar para que la industria respectiva pueda funcionar y sea lucrativa. La más modesta maquinaria frigorífica requiere, para sufragar los gastos de su sostenimiento, conservar muchos kilos de carne o muchos litros de leche; la desnatadora más sencilla, es capaz de elaborar varios kilos de manteca al día, y así, una y otra, necesitan absorber un volumen considerable de materia prima, solamente capaz de suministrar la gran explotación ganadera o el pequeño productor unido en cooperación.

Estos hechos fundamentales de la racionalización de toda industria transformadora, han sido un obstáculo insuperable para el pequeño ganadero que trabaja aislado. Ha quedado detenido ante aquel muriendo definitivamente, o arrastrando un mal vivir, dando lugar, algunas veces, a la aparición de una empresa particular, ajena a la producción y al consumo que ha realizado esta concentración industrial, cuando el ganadero no ha sabido o no ha podido hacer la cooperativa. En el caso del matadero industrial, distribuido por todas las zonas chacineras de España; el de la fábrica de manteca de nuestras regiones norteñas, de la de queso en las comarcas de la Mancha: es el comercio huevero intermediario entre el productor y el consumidor, que compra los huevos al pequeño avicultor, los clasifica, conserva y transporta de punta a punta de España; es el industrial que desplaza a sus agentes de compra por todas las regiones productoras de ganado lanar, y concentra las partidas de lana que le ofrece el ganadero, sucia y sin clasificar, para elaborarla en grandes centros industriales preparados para ello.

No basta producir y transformar los productos pecuarios; es preciso venderlos también. El ganadero, pequeño o grande, no tiene por qué saber toda la técnica complicada de hacer llegar los animales y sus productos hasta el mercado de consumo, y aunque llegara a dominarla, las atribuciones que requiere su explotación, le impiden dedicarse a ella. Si la simple concurrencia del ganadero al mercado local es perjudicial a los hábitos de austeridad y continuidad que requiere su oficio, consideremos cuánto habría de perjudicarle

pretender seguir a los animales y a sus productos hasta el mercado de consumo, casi siempre muy lejano.

Estos hechos han creado, también, la función intermediaria entre la producción y el consumo, que realiza por su cuenta la función de la distribución y del cambio, por no poder hacerla el ganadero sin cooperación.

Los gastos de este intermediario, que no bajan de un 20 por 100 sobre el costo del producto, cuando la cooperativa los lleva a cabo con un recargo que no pasa del 10 por 100, se soporta fácilmente, cuando la producción ganadera es remuneradora con los precios ofrecidos por el intermediario transformador, vendedor, o ambas cosas a la vez, de los animales y de sus productos: cuando el productor, en un ambiente de bienestar, de abundancia y, quizás de esplendidez, no siente la necesidad de cambiar una postura que, sino es la mejor, por lo menos le resulta llevadera y hasta cómoda. Esta fué la situación de la ganadería de Europa hasta la segunda mitad del siglo pasado, en que se empezaba a sentir el efecto de la superpoblación humana, cada día más exigente es la cantidad y calidad de los productos pecuarios y necesarios a su alimentación, y gran parte de los terrenos cultivables de nuestro continente estaban ocupados por el trigo y por la vid.

Pero entrando en la segunda mitad de siglo, empezaron a llegar a los puertos europeos, cargamentos de trigo obtenidos a bajo precio en las tierras vírgenes de América, y Tissandier fletó por primera vez su barco frigorífico, que desembarcó en Europa las primeras partidas de carne congelada. La expansión del ganado, contenida también por los terrenos dedicados al cultivo de la vid, encontró fácil salida, cuando la filoxera dejó yermos los hermosos viñedos de Francia.

La primera reacción ante estas catástrofes para la economía agrícola y ganadera de Europa, fué la de defenderse con barreras arancelarias contra la invasión de los artículos baratos de producción exótica, pero esta medida duró poco, porque las demandas de la población consumidora, concentrada y organizada en las grandes poblaciones industriales, fueron lo suficientemente imperativas para conseguir el derrumbamiento de unas murallas aduaneras que de tal modo encarecían los artículos de consumo de primera necesidad. El campo, impotente y abúlico, fué una vez más derrotado por la ciudad, inquieta, amenazadora y febril, y los campos trigueros de Europa, quedaron sin sembrar y en situación de ser sustituidos por la ganadería.

Vióse, bien pronto, que la carne congelada no era agradable a todos los consumidores, que su distribución y conservación es complicada y cara y, sobre todo, que cualquiera que fuera la competencia que al ganado europeo pudiera hacerle la carne importada, queda-

ban los demás artículos pecuarios, cuya conservación y transformación no pueden ser realizadas muy lejos de los centros de consumo. El ganado lechero invadió pronto las tierras dedicadas antes al trigo y la vid, y las fábricas de queso y de manteca, con sus consecuencias obligadas de las explotaciones avícolas y del matadero rural se diseminaron rápidamente por toda Europa.

Queda, pues, perfectamente definida la causa del desarrollo de las explotaciones ganaderas, sobre todo las de producción lechera fundada en la competencia del trigo, obtenido fácil y económicamente en los países vírgenes de Ultramar, en la destrucción de los viñedos filoxerados y en la demanda, cada día más apremiante, de los artículos pecuarios por parte de las grandes masas consumidoras.

Estos hechos que han seguido actuando hasta la terminación de la última guerra europea, han sido favorecidos desde el año 1918, por la nueva estructuración de las nacionalidades y de la propiedad agrícola de las mismas, en el nuevo mapa de Europa. El trazado de las nuevas fronteras convirtió en extranjeros a la mayoría de los propietarios de la tierra y un espíritu xenófobo, muy explicable, los desposeyó, automáticamente, de las mismas. Las masas desmovilizadas exigían la posesión de la tierra que habían defendido en las trincheras, y así se produjo la reforma agraria en la mayoría de los países de la post-guerra.

La pequeña propiedad implicaba la necesidad de una intensificación del cultivo de la misma, y la ganadería surgió automáticamente en ella para el aprovechamiento de los forrajes que han de intervenir en una racional rotación de cosechas. La producción ganadera minifundista, llevada al máximo de perfección, merced al esfuerzo agotador del trabajo del nuevo propietario de la tierra, tropezaba con los inconvenientes inherentes a ella y que se refieren a la adquisición de sementales, a la construcción de establos, a la compra de piensos, por falta de capital de explotación. Las funciones de transformación, distribución y cambio de los animales y de sus productos, eran acaparadas por el intermediario, extraño al productor y al consumidor, originando todo ello la desilusión del nuevo poseedor de la tierra y de los ganados, al no encontrar una justa remuneración a sus desvelos y a sus trabajos. Cundió por toda Europa el fenómeno que dió en llamarse, «colapso económico de la propiedad parcelada» y los pueblos recientemente construídos se agitaron en convulsiones políticas y sociales que pusieron en grave peligro a la economía agrícola de toda Europa.

Surgió entonces, como había acaecido en Dinamarca en el año 1860, del pasado siglo, cuando Sthonne organizó la primera cooperativa, y en Francia, pocos años después, cuando no quedaban en los viñedos más que los troncos resecos de las cepas filoxeradas, la idea salvadora de la cooperación y hoy podemos recrearnos en

la contemplación del hecho de que el 80 por 100 de la producción ganadera europea se halle, en algunas naciones, organizada en cooperativa, y repetir con Wautters que «la cooperativa ha salvado a la economía campesina de la post-guerra».

Tan extensa relación del movimiento cooperativo ganadero del viejo continente, la hemos hecho tan sólo para demostrar cómo las cooperativas surgen siempre que los productores del campo se encuentran agobiados como si sufrieran una maldición de Dios.

Aunque, desde luego, no tenemos inconveniente en declarar que la situación del campesino español no es, ni con mucho, tan angustiosa como la que queda referida, vamos a ver, si por otra parte, le es lícito vivir confiado, abúlico e individualizado, como hasta hoy o si, por el contrario, se cierne sobre él un peligro parecido al que ha sido la causa de la decisión hacia la cooperativa de toda la economía pecuaria de Europa.

España se ha librado, hasta ahora, del problema pavoroso de la competencia americana del cereal, merced a sus murallas aduaneras francamente inabordables para aquélla, y, aún, con la prohibición absoluta de la importación. Los artículos pecuarios de producción extranjera entran en España saltando la barrera arancelaria, cualquiera que sea su precio, porque de alguno de ellos, no los producimos ni en cantidad suficiente, ni en calidad.

Es preciso meditar si va a ser indefinida la siesta de nuestra producción agrícola y pecuaria a la sombra de la muralla del arancel. Pasada que sea la anormal situación económica de Europa, y restablecido el mercado internacional, no hay ningún motivo para creer que podremos contener las exigencias de las masas consumidoras de nuestros grandes centros urbanos, sabedoras de cómo un sistema más holgado de libre cambio habría de resolverles el problema económico de su alimentación.

Además, atalayamos, también, el mismo problema social y político que la post-guerra planteó a la explotación de la tierra parcelada. Zonas naturales de minifundio ganadero las tenemos en todas nuestras provincias del Norte y del Noroeste, y otras, que aparecerán a medida que la Ley de Reforma Agraria, cualquiera que sea el criterio político que la inspire, vaya sustituyendo la distribución latifundista de la tierra, condenada por todos, por antieconómica, anticristiana e inhumana.

Si no fuera ello bastante, y aun suponiendo que conservemos el monopolio del mercado interior para nuestra producción triguera, la de los otros artículos que figuran en sitio preferente en nuestra economía agrícola sufrirán, cada vez con más intensidad, la competencia de otros productos similares en los mercados extranjeros, en los que tienen su principal volumen de venta.

Consideramos, pues, qué la economía rural española ha de ser

fundamentalmente ganadera, organizada en pequeña producción, y que ésta tiene que apoyarse, forzosamente, en normas cooperativas.

—o—

Si la cooperación, en economía pecuaria, ha pasado de ser un simple ideal a un hecho de inaplazable realización, a tono con las circunstancias sociales y económicas de nuestra producción campesina, vamos a detallar, ahora, las diferentes circunstancias con que habremos de enfrentarnos al llevar a la práctica la organización de las cooperativas.

Ante todo, hay que señalar la necesidad de que la cooperativa sea tomada en serio. Inscribirse en ella con la misma indiferencia con que se firma el alta de socio en un casino o en un grupo político, porque la moda «va por ahí» equivale a perder lastimosamente el tiempo, como cooperadores y como ciudadanos. La cooperativa es algo que nos representa a todos, que administra nuestros intereses, vela por nuestros derechos y defiende los bienes actuales y futuros de nosotros y de nuestros hijos. La cooperativa ha de ser aceptada con ciega decisión y completo convencimiento de que ha de salvar todos los valores morales y materiales que son el fundamento de nuestra razón de ser, en la vida individual y colectiva. Absoluta confianza en los dirigentes y en el cumplimiento de los Estatutos acordados, en una democrática y meditada discusión en la que intervenimos todos; oídos sordos a las sugerencias de los inadaptados, de los pusilánimes, de los envidiosos y de los malvados, son condiciones indispensables a todo cooperador, cuyos requisitos fundamentales son las de todo hombre de buena voluntad: confianza y fe.

Con estos requisitos asegurados, la cooperativa se hace y la cooperativa triunfa, en la inteligencia de que ella no puede ni debe prometer más de lo que es capaz de dar.

Los primeros pasos de la cooperación no suelen darse por un camino de flores. Podemos encontrar, a lo largo de él, enemigos más o menos potentes, cuyo conocimiento nos ha de ser necesario para ver la forma de vencerlos y ello ha de ser lo que vamos a tratar a continuación.

—o—

Ya quedó sentado cómo la situación prospera, de bienandanza y comodidad, no es la más favorable a la cooperativa; las crisis de la producción, el envilecimiento de los precios y otras causas que producen la desesperación del ganadero, son las que hay que aprovechar para ofrecerle la tabla salvadora de la cooperación.

El minifundio pecuario es otra de las circunstancias favorables a la cooperativa, sobre todo cuando el pequeño ganadero es novel en su oficio y tiene un espíritu propicio a seguir los consejos y las enseñanzas de los que saben más que él.

Es innecesario demostrar cómo a mayor cultura profesional del

productor, es más fácil la cooperativa, ya que aquélla equivale a una mejor disposición para percibir los insuperables inconvenientes de la pequeña producción individualista.

Respecto al individualismo, al que tanto se ha culpado como enemigo irreductible de la cooperación, hemos de sentar nuestro criterio de que lo reputamos como el mejor aliado de ella. Bendito individualismo el que representa un espíritu que piensa por sí, y que sabe apreciar, librándose de las preocupaciones del ambiente, las cosas por su cuenta. Espíritu individualista, observador, razonador, que juzga los hechos y las cosas como él las ve y no como las han visto las generaciones pasadas, es materia perfectamente preparada, como el barro en las manos del escultor, para moldearse en las nuevas concepciones de la cooperación. El otro mal llamado individualismo, el espíritu gregario, borreguil, de animal de reata, que, por no creer en los demás no cree siquiera en él, el que invoca la «tradición» para encubrir su pereza mental y su ignorancia, el que, si acaso, busca en la cooperativa satisfacción a su egoísmo y a su vanidad, el que se cree bastante listo para engañar a los demás y no se ve él engañado nunca, a éste, si se le deja entrar en la cooperativa, ha de ser con la misma fuerza coactiva con que se le obliga a tomar un baño al que tiene tiña, pues si a éste se le lava la roña del cuerpo, a aquél hay que quitarle ¡desgraciado! la roña y las telarañas del alma.

De la cooperativa hay que apartar todo matiz político o confesional. Las creencias religiosas y los ideales políticos, sobre todo en los pueblos de imaginación meridional, separan a los hombres unidos por los lazos profesionales, a los hermanos y hasta a los padres de los hijos. La cooperativa no tiene por qué inmiscuirse en si sus socios oyen misa o son rabiosamente laicos.

Hay que acabar con el absurdo de que en un mismo pueblo haya dos cooperativas ganaderas, separadas solamente porque una preside sus sesiones con la efigie del Santo local y la otra con el busto de Carlos Marx.

Si se nos presenta la intromisión política o religiosa como causa de división de las cooperativas, preguntemos si las rivalidades entre ellas no radican más en la ambición y vanidad de sus dirigentes, que en la masa de los cooperadores, casi siempre dispuesta a unirse en la obra común.

En la primera parte de esta cartilla, hemos explicado cómo la necesidad de industrializar en gran escala la transformación de algunos productos pecuarios da nacimiento, en los casos en que el espíritu cooperativo del pequeño ganadero no dá señales de vida, a una empresa particular, ajena al productor y al consumidor, que acomete por su cuenta la elaboración de los productos derivados de la ganadería, vendiéndolos después, también, al mercado de consu-

mo, lejos casi siempre, como hemos dicho, del lugar de producción.

Es indudable que esta empresa industrial presta, al principio, un buen servicio a la producción y al consumo. Comienza por dar salida a toda una producción inmovilizada por falta de organización de la distribución y del cambio, incrementándola, además, a medida que mejora la transformación y venta de los productos. Puede resolver, y resuelve a veces, el problema pavoroso de la falta de capital de explotación con una discreta organización del crédito a base de la garantía del producto que el pequeño ganadero ha de aportar a dicha empresa particular, matadero, mantequería, quesería, etc., etc. Favorece de un modo eficaz el problema de aplicación de la mano de obra sobrante en el ambiente rural, que absorbe en gran proporción para los trabajos de la fábrica, evitando que sea desplazada para ir a engrosar a la masa proletaria de la industria de la ciudad.

Todos estos beneficios que, a fuer de sinceros, hemos de reconocer se obtienen de dicha empresa particular, dedicada a transformar y vender los productos de la pequeña explotación ganadera, hay que tenerlos muy en cuenta cuando tratemos de organizar una Cooperativa en el mismo medio en donde aquella actúe, pues, en este caso, hay que comenzar por vencer la resistencia del productor que no siente la necesidad de cambiar de postura, sobre todo, si el monopolio ejercido por la repetida empresa no se ha manifestado de un modo abusivo. En todo caso, habrá que contar con que este obstáculo, que se atraviesa a la organización de una Cooperativa, no ha de retirarse fácilmente por su propia voluntad y que habrá de poner en juego sus considerables y peligrosos medios de defensa antes de ceder el sitio a la Cooperativa.

Las cooperativas ganaderas, para impulsar debidamente a la producción, la transformación, distribución y venta de los animales y de sus productos, necesitan manejar un capital considerable, fijo y de explotación. la manera de agenciarnos este capital es cuestión árdua para las cooperativas que comienzan, y cuya difícil resolución es una de las causas que más contribuyen a lo que se ha llamado «mortalidad infantil» de las cooperativas. Más adelante, al hablar de los diferentes tipos de cooperativa ganadera, diremos la cuantía del capital necesario para cada una de ellas.

A pesar de la limitación de las posibilidades de los cooperadores, hay que empezar la aportación de capital con una cuota de entrada para cada socio, en proporción al número de ganado, litros de leche, docenas de huevos, etc., etc., que la cooperativa ha de recibir de cada uno, pues esta contribución personal del cooperador tiene un valor moral inestimable para juzgar de su decisión y convencimiento, para cumplir con los deberes que le impone la cooperación. Otra parte del capital puede obtenerse de las donaciones de los particulares, que nunca faltan en absoluto, y las del Estado, que tiene en sus pre-

supuestos una partida destinada a estos auxilios a las cooperativas.

Pero como lo frecuente es, sobre todo para las cooperativas de transformación, como las queseras, mantequeras, mataderos, etcétera, que se necesite una enorme cantidad de dinero para la construcción de los edificios, adquisición de maquinarias, etc., etc., hay que completar el capital recurriendo al préstamo, a base de contrataciones con los servicios de crédito agrícola y pecuario que tenga el Estado o con Entidades particulares dedicadas a esta clase de operaciones.

Es natural que estos préstamos sólo podrán realizarse cuando la cooperativa ofrezca las garantías debidas. El crédito se funda siempre en una esperanza, y ésta es tanto más real cuanto mayor es la solvencia de la cooperativa. Sin que exista, por parte de los socios, el compromiso de garantizar su permanencia en la cooperativa por un tiempo mínimo que permita la amortización del capital recibido, y sin que la organización de la Sociedad se haya montado sobre una base económica de producción, distribución y mercados, no hay quien preste dinero a la cooperativa. Es preciso, además, imponer la responsabilidad del capital recibido en préstamo, prorrateada entre todos los cooperadores, a base de que respondan todos por igual con arreglo a un tope máximo que puedan soportar todos los socios, esto es, a tenor de lo que la vigente ley de Cooperativas llama responsabilidad limitada o suplementada. De ninguna forma conviene imponer el régimen de responsabilidad ilimitada para cada cooperador, pues ello origina el natural retraimiento de los que, por disponer de un mayor número de bienes, se encuentran en condiciones desventajosas en el caso, poco probable, de tener que liquidar la empresa. Los intereses y amortización del capital recibido en préstamo han de figurar como atención preferente en la distribución de los gastos de la cooperativa.

Los beneficios que produzca la cooperativa y que en la ley se llama «exceso de percepción» hay que distribuirlos en proporción a la parte que cada cooperador haya tenido en el movimiento económico de la Sociedad; pero guardando bien de que con una parte de aquellos se constituya un fondo de reserva que la repetida ley impone, además, con carácter obligatorio. Una cooperativa que se haya organizado a base de un meditado estudio económico de cómo ha de funcionar, tiene que producir, forzosamente, ganancias. Sólo con la ventaja, a su favor, de eliminar los gastos originados por la ganancia del intermediario, sea fabricante o vendedor de los productos pecuarios, o ambas cosas a la vez, contando con los precios regulares del mercado de consumo, el exceso de percepción está del todo asegurado. Siendo esto así, lo que hay que vigilar es la forma de hacer el reparto de estos beneficios, procurando no distribuirlos todos, adoptando la determinación de que, parte de aquellos, se

entregue al cooperador, en la inteligencia de que cualquiera que sea la cuantía de la ganancia ha de percibirse de que con la cooperativa sale mejor, y otra parte, aunque sea solamente el 10 por 100 de la ganancia que la ley de Cooperativas obliga a retirar para constitución del fondo de reserva, ha de guardarse para las finalidades que dicho precepto legal determina taxativamente y, sobre todo, para prevenir la contingencia, muy probable, de que se perturben, por causas ajenas a la misma cooperativa, las relaciones normales entre la oferta y la demanda, y la liquidación se haga con pérdidas.

De estos peligros no se halla libre la cooperativa, pero lo que también queda fuera de duda es que, si el ganadero soporta pacientemente las bajas de los precios, más o menos justificadas, que con tanta frecuencia le impone el intermediario, se revuelve, por el contrario, contra la cooperativa cuando tal hecho se produce, si aquella no puede nivelar los precios con un previsor fondo de reserva. Los alemanes han llamado a la funesta manía de repartir todas las ganancias «peste del dividendo» y verdad es que ella constituye uno de los más peligrosos enemigos de las cooperativas del campo.

La cooperativa, desde el momento en que ha quedado constituida, ha de ser regida con la misma competencia, con igual disciplina, con el orden tan riguroso con que funcionan las empresas industriales y comerciales de análoga aplicación económica. Estas circunstancias no pueden cumplirse confiando en que de la masa general de los socios han de salir las personas que, por su competencia, puedan ser garantía del éxito en la ordenación económica de la empresa. Basta que encontremos en ella a los hombres de buena fe, de abnegación y de entusiasmo suficientes para que carguen con la pesada misión que representa el desempeño de la función directiva de la Sociedad. Pero la parte técnica de la producción, de la transformación y de la organización comercial de las ventas, hay que confiarla a personal competente, en cantidad adecuada a la importancia económica de la Sociedad. Este personal ha de ser remunerado para garantía de su buena actuación, concediéndole, además, la máxima autonomía en el desempeño de su servicio, dentro de la más estrecha dependencia de la Junta Directiva de la cooperativa, del Consejo de Inspección, controlados, además, estos últimos, por las decisiones soberanas de la Asamblea general.

— O —

La organización de una cooperativa ha de fundarse, como ya hemos dicho, en un estudio, lo más completo posible, de las bases económicas de la misma, desde las que se refieren a la producción, pasando por las de la transformación o elaboración y hasta la distribución y venta de los animales o de sus productos. Este estudio, que ha de hacerse conjuntamente por los elementos directivos de la Sociedad y el personal al servicio de la misma, y al cual nos he-

mos referido antes, es preciso orientarlo de la misma forma con que cualquier empresa particular enfoca esta clase de asuntos.

Lo primero que hay que dilucidar es la cantidad de materia prima que ha de ser objeto de las actividades de la cooperativa—número de reses para la venta en vivo, las mismas para el sacrificio en el matadero industrial, docenas de huevos, litros de leche para la venta en fresco, fabricación de manteca o queso, etc., etc.,—única forma de llegar al conocimiento de las bases de organización económica de las industrias de transformación, conocimiento de los mercados, etc., etc.

Para ello, después de dar por descontado un conocimiento completo de las posibilidades de la producción en la zona en que ha de actuar la cooperativa, hay que exigir un número mínimo de socios con la obligación de aportar a la cooperativa todos los artículos producidos por los mismos y que la cooperativa ha de vender o transformar, además del compromiso formal de que estos socios permanezcan en la cooperativa un tiempo mínimo, que permita la amortización del capital invertido en la construcción de los edificios, compra de maquinaria y el representado por los gastos de organización de las ventas.

Con todos estos gastos, podremos averiguar la cantidad de materiales a transformar o vender y el costo de producción de la unidad del artículo correspondiente y podremos ya, también, estudiar la organización de la distribución—elección del transporte más adecuado, precio del mismo por unidad—y, finalmente, los precios a que nos sale puesto en el mercado de venta.

Sigue ya como problema a resolver para la organización económica de una cooperativa, el estudio del mercado con sus características fundamentales de capacidad de compra del mismo, costumbres comerciales, solvencia del comprador, etc., etc.

La cooperativa no tiene porqué presentarse en el mercado promoviendo una rebaja de los precios corrientes. Es mejor colocarlos al mismo nivel de los del comercio libre, confiando en que hemos de acreditar los productos de la cooperativa por la garantía de su peso y calidad.

Ello plantea la conveniencia de dar a la cooperativa por medio de marcas que garanticen la procedencia de los mismos y con ello atraeremos al comprador, sin envilecer los precios. Además, esta conducta nos pone a cubierto para soportar las posibles competencias del comercio perjudicado por la cooperativa, que tienda a iniciar el ataque con la rebaja de precios, para el cual estaremos en condiciones favorables de lucha, pues, la cooperativa puede sostenerse sin perder hasta la rebaja que el comercio libre pueda plantearnos en circunstancias desventajosas para él.

La cooperativa debe buscar sus clientes, primeramente, entre

las asociaciones análogas de consumidores, logrando conseguir que las manos de las cooperativas de producción y de consumo, que hoy intentan estrecharse en la sombra, lleguen a encontrarse al fin.

En el caso de que ello no sea posible por falta de cooperativas de consumo o por otras causas, la cooperativa pecuaria ha de dirigirse a los grandes centros de consumo dependientes del Estado, Diputación y Municipios—Cuartelos, Hospitales, Casas de Maternidad, Asilos, Gotas de leche, etc., etc.—gestionando a este efecto las oportunas disposiciones para que las cooperativas campesinas, agrícolas o ganaderas, sean las preferidas en las subastas y concursos que celebran dichas Dependencias en igualdad de precio y calidad de los artículos objeto de aquellas.

Finalmente, la cooperativa ha de lanzarse a la conquista del mercado libre, comenzando por estudiar las condiciones del mismo en cuanto a su capacidad de absorción. No es bastante, en efecto, saber, por ejemplo, que un mercado cualquiera paga la carne, los huevos, la leche, la manteca y el queso a un precio determinado, sino que es preciso, también, considerar si con la nueva oferta de la cooperativa no provocaremos un abarrotamiento de este mercado y, por consiguiente, una rebaja del precio.

Las costumbres comerciales de cada localidad influyen de un modo decisivo en la forma de realizar las ventas. En tal sitio se realizan al contado, en otro hay que conceder el pago a largos plazos y en el de más allá, la seguridad comercial de los compradores puede ser objeto de muchas reservas. Por todo ello, creemos lo más conveniente que la cooperativa organice sus ventas mediante agentes que trabajen a la comisión, pero que garanticen con su solvencia comercial y una fianza en metálico, previamente concertada, que cada venta llevada a término ha de ser cumplida con regularidad; este procedimiento puede plantear la necesidad de constituir depósitos de mercancías, sobre todo de los artículos pecuarios elaborados, en los mercados de venta y, entonces, hay que contar con el recargo que estos depósitos reflejan sobre el precio del producto.

—o—

Las cooperativas ganaderas en particular.—La vigente ley de Cooperativas incluye a las pecuarias entre las profesionales, y por la misión que confiere a este grupo, las cooperativas ganaderas tienen un margen de actuación casi ilimitado que les concede, con todo derecho, el título de cooperativa integral.

Efectivamente, la asociación de productores de ganados empieza por ser una cooperativa de producción, en cuanto resuelve el problema de la adquisición de sementales, de obtención de animales de carne, de huevos y artículos derivados de la ganadería; es cooperativa de transformación, en cuanto somete a estos productos a las actividades propias de las industrias pecuarias; es de crédito, por

cuanto tiene que resolver el problema del acopio de capital necesario a las actividades del productor y a las de la misma cooperativa, y es, por último, de venta, en cuanto organiza la distribución y el comercio de los animales y de sus productos.

Pero la práctica demuestra que la cooperativa ganadera empieza por dedicarse, en general, a una sola actividad, respondiendo a las necesidades particulares de cada una y, sólo después, cuando los beneficios de esta cooperación parcial van entrando en el ánimo de todos, es cuando surgen las demás manifestaciones cooperativas que conducen a la actuación integral de las mismas.

Por ello creemos conveniente marcar las directrices de organización de cada cooperativa en particular, comenzando por la de

Producción y venta de animales para matadero.—La cooperativa de producción y venta de animales de carne encuadra su acción en los límites comprendidos desde la adquisición de sementales apropiados a la población pecuaria de la comarca y con vistas a las demandas del mercado que habremos de atender, sementales que pueden comprarse a prorrata entre los socios o que pueden ser solicitados del Estado a base de la responsabilidad solidaria de los cooperadores.

Esta cooperativa actúa, también, comprando en común los pienso concentrados para los animales, los abonos para los prados, los materiales para la construcción de establos, silos, heniles, etc.

La venta de los animales producidos por los cooperadores se organiza a base del conocimiento del número de aquellos, calidad de los mismos, etc., y plantea dos caminos a seguir. El de sacrificarlos en un matadero cooperativo, o venderlos, en pie, a un matadero lejano.

El primero exige la construcción del edificio destinado a matadero, la compra de maquinaria para el mismo y la instalación de utilaje necesario para la conservación de la carne y de los despojos comestibles, y la del indispensable para la elaboración de los otros de aplicación industrial—pieles, huesos, pezuñas, etc.—.

Hay que buscar, después, mercado a todos esos productos, contando siempre con que el funcionamiento del matadero cooperativo y las demandas del mercado, se hallen siempre de acuerdo.

Es más frecuente la cooperativa ganadera de producción de animales de carne, que los remite vivos al matadero, y ella tiene las mismas características en cuanto a la producción, y la venta debe hacerse con un constante conocimiento de los precios del transporte, y de los animales, en los mercados de consumo.

Es condición precisa en esta clase de cooperativas ganaderas, la unificación lo más completa posible de los tipos de ganado que se remitan a cada matadero, según las demandas especiales de éstos, y mientras no se llegue a dicha unificación, hay que realizar una clasifi-

ficación del ganado antes de los embarques, para tenerla en cuenta en las cotizaciones por cabeza que dicho ganado tenga en el matadero de destino, al objeto de que cada cooperador reciba el precio exacto de los animales de su pertenencia.

Cooperativas avícolas.—En cuanto a la producción, estas cooperativas ofrecen las mismas particularidades que la anterior, incrementadas con las pertinentes a educación de los cooperadores respecto a registros de puesta, técnica de recogida y conservación de los huevos, etc., etc.

Las cooperativas avícolas pueden dedicarse a la venta de animales para carne y a la de huevos, y en ambas actividades deben cifrar su mejor aspiración en acreditar los productos por medio de la uniformidad en la calidad de los mismos, que acreditarán mediante el marcado justificativo de su procedencia, único procedimiento para conquistar fácilmente los mercados.

Cooperativas lecheras.—Las industrias de la leche son, como ha dicho Alvarado, nacidas, precisamente, para la cooperación. La producción lechera, por higiene y por economía, ha de alejarse del gran centro consumidor. La vaquería urbana constituye un atentado a la sanidad, a la estética y a la misma economía pecuaria.

Pero el transporte de la leche hasta el mercado de consumo, a medida que éste se aleja del punto de producción, requiere toda una serie de manipulaciones complicadas del artículo referido cuya técnica industrial no es asequible al pequeño ganadero.

Cuando por dificultades de dicho transporte o por falta de condiciones de los mercados la leche no puede ser vendida en fresco a un mercado lejano, surge la necesidad de transformarla en los productos derivados de la misma, manteca, queso, lactosa, etc., etcétera. Y esta transformación, que requiere una técnica industrial complicada, con gran capital de explotación y con una difícil organización de las ventas, explica la aparición de la empresa particular, a que nos referimos al principio de este trabajo, o la organización de la cooperativa.

La cooperativa para la venta de leche en fresco, necesita conocer, el número y calidad lechera del ganado propiedad de los cooperadores, contando con la ayuda de éstos en cuanto se refiera a la aportación de leche pura, higiénicamente ordeñada y perfectamente conservada hasta la entrega en el local cooperativo. En éste hay que montar las instalaciones destinadas a la pasteurización o esterilización, seguidas de refrigeración de la leche: los aparatos de envase, los vehículos de transporte—rápidos aunque sean caros—y los servicios de distribución de la leche en el mercado de consumo. Siempre que sea posible, se trabajará en estas cooperativas a «envase perdido» que es el que queda en poder del consumidor, y en el caso que ello no pueda llevarse a efecto, hay que contar con los gastos de

retorno del envase y los de limpieza y esterilización del mismo.

Afirmamos la conveniencia de que, si los precios del mercado compensan los gastos de producción y transporte de la leche en fresco, la venta de este artículo ha de ser siempre más beneficiosa que su transformación en manteca y queso.

Las cooperativas mantequeras, en cuanto a la producción, tienen que resolver el problema de la obtención de leche pura y de una riqueza mantequera mínima, fuera de la cual, la leche debe ser rechazada. En esta clase de cooperativas el precio a que ha de pagarse la leche al cooperador será a base del de la manteca obtenida, y en correspondencia al número de litros aportado por cada socio.

El problema de la recogida de la leche para su concentración en la mantequería ha de resolverse de manera que para el ganadero no represente demasiado sacrificio al tenerse que desplazar para llevar la leche al punto que se le indique, y, para ello, no debe perderse de vista la necesidad de elegir un sitio estratégico para el levantamiento de dicho edificio, no olvidando, sin embargo, la facilidad de las vías de comunicación para hacer llegar la manteca al mercado.

La construcción de la mantequería y la maquinaria necesaria para el funcionamiento de la misma representa unos gastos que hay que cargar, prudencialmente, al kilo de manteca elaborada.

El transporte y la venta de dicho artículo hasta el mercado, hay que hacerlo de forma que sea rápido e higiénico, aunque tengamos que cargar con ello el precio.

La cooperativa quesera es la más complicada de todas las cooperativas pecuarias. Hay que contar, primeramente, con que la industria del queso es casi siempre industria de temporada, ya que tiene como base la transformación de la leche de ganado que la produce solamente en una época del año, o de otro que, si bien se ordeña constantemente, tiene una temporada de sobreproducción, que obliga a transformar en queso la leche sobrante.

Además, no se puede evitar que medie un plazo muy largo entre la época en que entra la leche en la quesería y la de venta del queso producido, contando con que las operaciones de maduración del mismo se hagan como es debido, y la salida al mercado se atempera a la capacidad de absorción del consumo. Ello plantea la necesidad de disponer de un capital considerable para la puesta en marcha de una cooperativa quesera, pues, además de los gastos de construcción del edificio destinado a quesería y la maquinaria del mismo, siempre bastante elevados, hay que contar con el capital inmovilizado durante todo el tiempo en que el queso permanece en las cámaras de maduración o en los almacenes de conservación, aun en los casos en que el ganadero pueda resistir la espera que representa el tiempo indispensable para la fabricación del queso, ya que es lo más frecuente que haya necesidad de disponer del dinero indispensable

para adelantar el pago de parte del importe de la leche cuando ésta es entregada en la quesería.

La fabricación del queso plantea los mismos problemas que se refieren a la calidad de la leche, higiene del ordeño, recogida de aquella, etc., etc., que hemos apuntado para la cooperativa mantequera.

Las industrias quesera y mantequera dejan como productos residuales la leche descremada, la segunda, y el suero, la primera.

A estos productos se les pueden aplicar diferentes destinos, dependientes del volumen producido de aquellos y del mayor o menor rendimiento de los artículos que de los mismos se pueden obtener.

La leche descremada sirve, perfectamente, para la fabricación de queso sin grasa, artículo alimenticio de gran salida en el mercado, con tal de que no haga una competencia desleal al queso completo.

El suero de la leche contiene gran cantidad de lactosa, cuyo producto importamos en grandes cantidades y que, por lo tanto, tendría una salida fácil en nuestro mercado si lo obtuviéramos con la misma economía con que lo producen las grandes cooperativas lecheras del extranjero.

Otra aplicación de los productos residuales de la fabricación de la manteca y del queso, es la del engorde de animales, siempre que contemos con raciones complementarias, a base de granos, que constituyan un alimento integral para gallinas o para cerdos y hayamos montado en la misma cooperativa los procedimientos de pasteurización del suero o de la leche desnatada, antes de devolvérselos al cooperador. No podemos ampliar más el estudio de la organización de cada cooperativa ganadera, en particular, por impedirnoslo el límite de amplitud tolerado en la convocatoria para la redacción de esta cartilla, pero lo creemos suficiente para insistir sobre la necesidad de que la cooperativa ganadera no desperdicie ninguna de sus posibles actividades, pues encontrará mayores beneficios en relación directa a la mayor concentración de aquellas.

La reglamentación general de las cooperativas ganaderas en España, está determinada por el decreto de 4 de julio de 1931, declarado ley de la República en 9 de septiembre del mismo año, cuyo Reglamento de aplicación tiene fecha del 2 de octubre siguiente, publicado en la «Gaceta de Madrid» el 21 del mismo mes.

El conocimiento de las referidas disposiciones legales es conveniente a todos los que pretendan organizar una cooperativa, pues de la lectura de las mismas se infiere fácilmente un amplio margen de tolerancia para acoplar las prescripciones de la ley de Cooperativas vigente a todas las particularidades que cada cooperativa pueda ofrecer. Además, el Ministerio del Trabajo, Organismo central de la administración cooperativa en España y la Dirección General de Ganadería, en cuanto a cooperativas ganaderas se refiere, tienen montados servicios de gran utilidad para guiar a las cooperativas en los

primeros pasos de su actuación. A dichos organismos pueden y deben acudir los ganaderos en la seguridad de que han de serles resueltas, desinteresadas y rápidamente, todas cuantas dificultades existan para la cooperación, y que no puedan resolver con la interpretación literal de la Ley de Cooperativas.

No queremos terminar esta cartilla dejando en el aire la preocupación que pueda invadir el ánimo de los ganaderos que hayan tenido la decisión de seguirnos hasta este punto, acerca de si, con el incremento de la producción, cuantitativa y cualitativamente considerada, que ha de reportar, automáticamente, la organización de las cooperativas, podremos plantear un serio problema de mercado, en orden a llegar a la posibilidad de que superáramos la capacidad de consumo del mismo. Esta preocupación nos ha sido manifestada repetidas veces en cuantas ocasiones hemos tenido el gusto de ponernos en contacto con el ganadero, que, ante la dificultad para la venta de los productos de su explotación y el envilecimiento de los precios de los mismos, siente el fundado temor de que, a mayor producción, estos inconvenientes habrán de multiplicarse.

Sin embargo, una visión de conjunto de nuestro mercado consumidor de los animales y de sus productos, nos permite ser francamente optimistas. Consumimos poca carne y de mala calidad, y en cambio escasean, o tienen precios fabulosos, las carnes selectas. El índice medio de consumo de leche, por habitante y por año, es francamente irrisorio, y en cambio nuestras zonas de leche del Norte se lamentan constantemente de que la leche vendida en fresco no tiene precio.

Somos importadores de grandes cantidades de queso, de manteca fina, y, sobre todo, de centenares de miles de quintales de huevos.

Ante estas perspectivas, es indudable que las dificultades radican en la deficiente calidad de nuestra producción ganadera y los entorpecimientos y elevaciones injustificadas de precio, provocadas por el intermediario. La cooperativa resuelve el problema de la producción racionalizada, barata y buena, y reduce los gastos de la distribución y el cambio, a lo indispensable.

Mejorando las calidades y conservando los precios, el mercado consumidor de nuestro país se nos ofrece prácticamente ilimitado para el desarrollo de todas las posibilidades cooperativas de la producción.

EL GANADO LANAR, FACTOR ESENCIAL DE LA ECONOMIA RURAL

LEMA: "Pecor, pecoris, pecorum".

Certilla premiada en el Concurso organizado por la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias en abril de 1934.

DEDICATORIA

GANADEROS:

En vuestras manos ponemos esta breve cuartilla divulgadora, producto de nuestro amor y entusiasmo por el ganado lanar. Brevisima más bien, defectuosa en extremo, pero así lo exige el reducido espacio y tiempo de que disponemos. Pretendemos, simplemente, estimularlos, animaros para que no decaiga en vosotros la afición y las fuerzas para conservar, mejorar y fomentar la cría de vuestras ovejas. Aun reconociendo que nos exponemos a la crítica poco piadosa de quienes nada hacen sino labor negativa, nada nos importa ésta si vosotros, los niños, mozos y campesinos de pueblos y aldeas, a quienes exclusivamente dirigimos estas líneas, las leéis y ejecutáis con aprovechamiento y obtenéis los debidos beneficios.

Esta es la única preocupación de

EL AUTOR.

EL GANADO LANAR, FACTOR ESENCIAL DE LA ECONOMIA RURAL

Quienes desprecian las cosas pequeñas, perecerán en la miseria.

ECLESIASTES.

Cada uno es hijo de sus obras.

CERVANTES.

I

EL GANADO LANAR ES UN TESORO DE VALOR INCALCULABLE

Era Torrecuadrada una villa ni hermosa, ni fea, de tonos grises más bien, como hay muchos pueblos españoles, que podríamos cali-

ficar de kábila o aduar africano si no estuviese situada en una provincia castellana. Por las diferentes, escasas y deficientes viviendas humanas; por su aislada, monótona y rutinaria actividad social, el pueblo mencionado hallábase sumido en una gran resignación y miseria inmutables.

Pero entre los ochocientos habitantes que aproximadamente tenía Torrecuadrada, destacaba uno de ellos, llamado o conocido entre sus vecinos por el apodo *El tío Quico*, sobrenombrado que, como única riqueza, heredó de sus padres. Se distinguía este buen hombre por el gran entusiasmo que sentía por el ganado lanar, ya que tenía verdadero afecto a las ovejas, sin duda por los muchos beneficios que de ellas obtenía y por la mansedumbre con que le seguían.

El vecindario de Torrecuadrada unánimemente coincidía en admitir y manifestar que el tío Quico estaba medio chiflado con sus corderos, ovejas y moruecos. Incluso al ganadero de esta verídica historia le dijeron más de una vez: «Usted quiere tanto o quizás más a sus ovejas que a sus hijos». «Será—decía—una debilidad mía sentir por mis ovejas esta gran pasión». y hasta en ocasiones contestaba de esta forma: «¿Qué culpa tendrá yo, si cuanto soy y tengo se lo debo a mis ovejas? ¿Si los dientes me salieron viviendo a su lado?»

Efectivamente: el tío Quico, desde su niñez estaba acostumbrado a jugar y cuidar corderos y ovejas, pues por la necesidad, ya a la edad de ocho años desempeñó el cargo de zagal en casa de distintos propietarios del pueblo.

Huérfano de padre y madre, un tío lo recogió en su casa; mas como en ésta de todo había menos desahogo económico, el sobrino precisó ser ocupado en algún menester para ganarse el sustento, y ya desde la expresada edad vivió entre rebaños, en vez de dedicarse a instruirse en la escuela y a solazarse en los juegos infantiles, como era lo indicado. Recordando sus andanzas por breñas, matorrales, montes y barbechos, terminaba siempre sus recuerdos tristes de aquellos días inclementes de calor, de frío, de lluvias, de que él había sufrido sin más compañía que el rebaño y perro-guardián de su amo; del pan duro, reseco, que como único alimento guardaba en su zurrón, el que, a veces, ni el perro apetecía...; pero entre otras muchas fatigas experimentadas, la que más le torturaba consistía en su humillante situación de no haber conocido hasta la edad de veinte años el valor e importancia de las letras y de los números, en que ya aprendió a leer, escribir y contar, por haber asistido a las clases nocturnas de la escuela con buen interés y aprovechamiento, logrando en dos inviernos ser uno de los alumnos adultos más aventajados del pueblo.

Al entrar el tío Quico en sus años mozos dejó ocupaciones pastoriales y pasó a desempeñar las faenas de mozo de labranza en la pro-

pia hacienda de su amo, a la vez que actuaba de administrador en el rebaño.

Cuatro años después (a la muerte de su dueño) continuó en la misma casa, pues la viuda estimó muy conveniente que el tío Quico continuase con sus cargos.

Por aquellos días hubo en el lugar diferentes críticas poco piadosas, y hasta circuló entre algunos vecinos la jactancia de ver las tierras del amo destrozadas en manos del criado, e incluso que el rebaño habría de mermarse, y hasta se alegraban muchos de que terminaría por desaparecer en poco tiempo. Pero si algún defecto tenía el tío Quico, era precisamente su gran espíritu observador, su intuición natural para compenetrarse del gran tesoro que las ovejas representaban, pues para él tenía un valor inmenso, tan grande que no habría nadie capaz de calcular esta enorme riqueza, que de modo tan sencillo como económico determinaban una mayor seguridad y aumento de las cosechas de trigo, de cebada, avena, patatas, alfalfa, viñedo y demás plantas cultivadas. Para el tío Quico —aunque no sabía ni acertaba a explicárselo—este tesoro representado por el rebaño de ovejas lo comprendía muy mucho, por haber visto todos los años que las tierras de su amo majadeadas por este ganado (redileo) daban muy buenas cosechas de patatas primero, de trigo después, de vez al siguiente, mucho mejores que las obtenidas por otros propietarios que jamás emplearon este estiércol. Para el tío Quico, cada bolita excrementicia de sus ovejas valía más que un grano de trigo. Con esta creencia logró convencer por completo a su difunto patrón para que no disminuyese el número de ovejas de rebaño, como ya lo había intentado hacer, siguiendo la equivocada orientación establecida por la mayoría de los demás vecinos, los cuales de año en año habían mermado, primero, y suprimido, después, el ganado lanar de Torrecuadrada. A partir de esta supresión de rebaños, aquellos equivocados labradores se colocaron de día en día en una situación muy difícil, miserable por todos conceptos.

Transcurridos dos años, el tío Quico decidió crear su hogar, casándose con una mujer sencilla, limpia, laboriosa y tan pobre como él, celebrándose el casamiento en el mismo pueblo.

Aunque en su juventud reunió buenas soldadas—todos sus ahorros los ingresó en su correspondiente cartilla de la Caja Postal—, carecía aún de muchas cosas; pero su ama le proporcionó la mayor parte de sus tierras, así como también el rebaño, en renta, de cuyas propiedades, cultivadas y administradas por el tío Quico, percibía la mitad de los beneficios, y la otra mitad, la viuda.

Con gran parte de sus ahorros hubo de construirse su casa, así como una majada, en sitio céntrico de sus tierras de labor y bastante próximo al monte y de un pequeño arroyo que por allí existía. Mientras esto efectuaba se decidió a comprar algunos terrenos de me-

diana calidad, los cuales pertenecían a otros agricultores del pueblo; pero por ser estas tierras pobres y estar bastante distantes de Torrecuadrada, las llegó a adquirir en propiedad en precios muy reducidos. Algunos convecinos intentaron convencer al tío Quico para que desistiera de su idea, instalándose tan alejado o separado del pueblo, que consideraban como una equivocación. Pero todo intento para convencerle resultó inútil. El ganadero-agricultor de esta historia contestaba a todos de esta forma: «No estaré solo, porque vivré en compañía de mi mujer, de mi voluntad, de mis ganados y mis tierras». «Más solo pasé los años que fui zagal». «Preciso vivir en el campo, en contacto con el aire puro y limpio del sol, pues en el pueblo no disfrutaría de estos elementos naturales, ni podría tener y cuidar debidamente mis ovejas, cerdos, gallinas, conejos, abejas, etcétera, etc., y otras muchas cosas sería imposible hacerlas como quiero ejecutarlas».

Ya, a fuerza de muchos trabajos, terminó su modesta casa.

Por ganado de labranza disponía de una regular yunta de mulas. También reunió un carro; aperos y útiles de labranza escasos, los más precisos. Tierras de cultivo, diez fanegas en cada añada o barbechera. El rebaño lo constituyan cien ovejas churras. Lo indicado formaba todo su capital.

A unos trescientos metros de su vivienda, en terreno que decidió destinarlo para huerta, pensó en construir un estanque amplio, en el que recogiera durante el verano el escaso caudal de agua de aquel arroyo, que durante esta estación disminuía mucho.

Con su gran voluntad y no menor ingenio se construyó un marco o molde de madera, y con arena, cemento, gravilla fina y agua se fabricó unos millares de bloques o ladrillos gruesos que le sirvieron para ultimar la construcción del estanque. A estas alturas pensó en la necesidad de alojar bien a sus ovejas antes de que el verano terminase y le sorprendieran las lluvias de otoño.

II

DONDE SE EXPLICA COMO ALOJO EL TIO QUICO A SUS CIEN OVEJAS

Con la idea fija de construir una buena y económica majada o paridera, hubo de reflexionar sobre la conveniencia de consultar con el veterinario del pueblo, ya que le podría poner en camino de solucionarle el problema, pues este profesional disfrutaba entre su numerosa clientela de buena competencia técnica, ya que se ocupaba muy mucho de la producción ganadera, siguiendo criterio muy distinto al que siguiera su antecesor, que únicamente atendía del herrero y enfermedades de las caballerías del pueblo empleadas en la labranza.

El veterinario consultado, observando la gran vocación gana-

dera del tío Quico, accedió muy gustoso a la demanda o solicitud de éste, e incluso le objetó de esta suerte: «Necesita usted algo más que defender a sus ovejas de las inclemencias del clima». A lo cual preguntó seguidamente el tío Quico: «¿Qué más necesitan mis ovejas?» «Cuanto va usted a escuchar, añadió el veterinario. Necesita también dispone~~r~~ de habitación para el pastor, de locales o apartados para facilitar la monta o cubrición de los moruecos, cuándo y en la forma que más convenga; separaciones para realizar con método y éxito el destete de los corderos; para reservar aquellos ventajosos para reproductores; sitio adecuado para ordeñar con facilidad y limpieza; fabricación o elaboración y maduración de quesos; para retirar y elaborar el estiércol; para almacenar y conservar piensos, forrajes, henos, tubérculos, pajas, raíces, hojas de árboles y de cuantos alimentos sean apovechados durante el invierno, ya que éste, a veces, es excesivamente frío y prolongado; aislar reses enfermas, etcétera, etc.» Todas estas necesidades las razonó amplia y claramente el veterinario, pero limitándose a la majada, que es lo más preciso e inaplazable, añadió: «En efecto, lo primero que debe usted procurar es que sus ovejas no se mojen en los días lluviosos, pues, como usted sabe muy bien, el frío no perjudica al lanar tanto como la humedad. Pero una cosa es el frío seco y otra muy distinta el consiguiente al producido por una intensa mojadura del ganado. Yo conozco el refrán clásico, entre ustedes expresivo, de que las ovejas dirían si hablasen: *Hiele, hiele, hasta que el rabo se me pele*».

«Pero también sabe usted que su vellón, defendiéndolas muy bien contra el frío, si se infiltra o empapa de agua de lluvia las trastorna completamente, ya que determina unos enfriamientos intensos, causa predisponente de frecuentes y graves congestiones e inflamaciones de órganos internos, que producen muchas muertes en rebaños sometidos a estas influencias».

Convencido totalmente nuestro buen ganadero, aceptó cuanto el profesional le aconsejaba, y hasta le suplicó de que también le señalase de qué medios se valdría para aprovechar bien la *sirle* o estiércol de sus ovejas, porque en este estiércol tenía muchas esperanzas para mejorar sus tierras y obtener buenas cosechas, y añadió por último: «¿Me dirá usted cómo podré alojar mi rebaño y cómo aprovecharé mejor su estiércol?» El veterinario, a pesar de reconocer las positivas ventajas que reportaría construyendo las demás dependencias anexas al *aprisco* o *majada*, dada la precaria situación económica de su cliente hubo de limitarse a señalarle las exigencias mínimas para construir ésta y el estercolero, sujetando la construcción del aprisco a las condiciones siguientes:

1.^o *Capacidad*.—Precisa construir un amplio local que tenga interiormente cien metros cuadrados de superficie, es decir, un metro cuadrado por cada oveja; pero como tendrá, de las cien ovejas, unos

ochenta a ochenta y cinco corderos (en atención a los partos dobles), a la superficie indicada debe aumentarla en setenta y cinco centímetros cuadrados por cordero. Así, pues, la obra por construir será el total de ciento sesenta metros cuadrados aproximadamente. Advertimos este hecho esencial, bajo el punto de vista económico. La mayor o menor longitud del edificio, así como su anchura, influyen muchísimo en el trabajo y coste de la obra. Esos ciento ochenta metros de paredes—más o menos espesas—pueden construirse dando distinta forma a la construcción, aunque en total limiten igual superficie o capacidad. Así, pues, debe evitarse que las paredes o frentes más largos estén aproximados, o sea que si son muy largos esos frentes y a la vez estrechos, resultan más caros que si se aproximan sus costados a la forma cuadrada. Veámoslo con los ejemplos siguientes: Para esa superficie, supongamos que lo construimos dando veinte metros de largo por ocho metros de ancho. En este caso resultarían estas cuatro paredes: dos de veinte metros cada una (frente delantero y traseño), que sumarían cuarenta metros lineales de obra, más otras dos paredes (los costados) de ocho metros, que sumarían diez y seis metros. En este ejemplo, tendríamos que construir $40 + 16 = 56$ metros de obra.

Pero si hacemos la majada más alargada y, por lo tanto, más estrecha, para disponer de la necesaria capacidad de ciento sesenta metros cuadrados, como en el ejemplo anterior. Supongamos ahora que la construyéramos dando una longitud de cuarenta metros y cuatro metros de ancho. Cabrían igualmente las cien ovejas con sus crías, pero en este caso los dos frentes serían de cuarenta metros cada uno, que suman ochenta metros, más dos costados de cuatro metros, hacen un total de ochenta y ocho metros de obra. En el primer caso (20×8) teníamos que construir solamente cincuenta y seis metros de obra, mientras que en segundo (40×4 metros) habría que construir ochenta y ocho metros.

Nuestro ganadero se decidió—como era lógico—por construir su majada con las medidas de veinte metros de larga por ocho de ancha, ya que economizaba treinta y dos metros de paredes; no obstante, por esa considerable anchura de la paridera, tenía necesidad de construir en el centro del local algunas columnas o sostenes de piedra o madera fuerte, para la buena solidez y seguridad del tejado. Disponiendo de las ventanas y agujeros de ventilación que después señalamos, la altura de estas paredes serán de dos metros y medio.

2.^o *Ventilación.*—La majada del rebaño del ganadero de nuestra historia tenía acceso a dos amplios corrales de veinte metros en cada uno de sus cuatro lados, y cuyas paredes las formó el tío Quico con espeso muro de piedra de un metro de altura. Empedró también, y con mucho esmero por cierto, el piso de estos corrales, plantando

en éstos hasta diez y seis buenas acacias en cada corral, dispuestas en cuatro filas y separadas entre sí a cuatro metros de distancia. Tanto en su frente delantero como en el trasero (que daban al Mediodía y Norte, respectivamente) colocó una puerta amplia que abría hacia el corral y cuatro ventanas, amplias también, en sentido horizontal, dispuestas cada par de ventanas a derecha e izquierda de la indicada puerta. Estas ventanas estaban formadas por persiana fuerte de madera basculante sobre sus extremos. Exteriormente quedaban defendidas estas ventanas por fuertes rejas, e interiormente colocaba en invierno un marco móvil cubierto con arpillería de saco clavado sobre éste.

Cuatro aberturas en el tejado, estrechas y adecuadamente protegidas contra el agua de lluvia, aseguraban la renovación constante del aire atmosférico.

3.^º *Terreno exento de humedad.*—Por disponer de terreno bastante elevado, seco, el ganadero de nuestro ejemplo tuvo facilidades para elegir el sitio en que convenía construir la majada, en buen terreno y muy cerca de su casa, aunque lo bastante alejado para no recibir los malos olores del aprisco. Sobre terreno suelto, arenoso o siliceo, practicó una buena zanja de setenta y cinco centímetros de profundidad, en el que el suelo era muy firme; sobre ésta, con buen hormigón de cemento, construyó la cimentación y procedió a levantar la obra, dando a las paredes un espesor grueso de cincuenta centímetros, por disponer de piedras en gran cantidad, ya que sólo le costaba acarrearla desde el monte próximo. De momento no pudo el tío Quico hacer el piso tan firme e impermeable como se lo recomendaba el veterinario (por falta de dinero), pero lo sustituyó acaurreando tierra muy fuerte, arcillosa, la cual, bien soleada durante el verano, trituro en seco primero, y después, ligeramente humedecida, la apisonó fuertemente, mezclada con algunas capas de cal apagada, hasta que logró formar un piso, si bien provisional, bastante eficaz y, sobre todo, muy económico; procuró tuviese saliente en el centro para escurrir hacia los costados los orines, los cuales escurrían y se deslizaban hacia los corrales, en donde los recogía. Más adelante pensaba impermeabilizar bien el piso. Tampoco pudo dejar lisas las paredes, ni hacer el techo raso; hubo de conformarse así, hasta después perfeccionar esta obra. El tejado también hubiese preferido ultimarlo con teja plana, pero ésta le resultaba muy cara. Algunos le aconsejaron empleara las hojas planas y onduladas de uralita, pero se decidió por lo más sencillo, económico y muy práctico. Cubrió todo el tejado con espesos manojos de paja larga de centeno, atado fuertemente con bramantes bien impregnados de aceite de linaza, y sujetó estos manojos con extraordinaria habilidad a las alfañas o maderas del tejado, los cuales, dispuestos en sentido inclinado,

una vez descansados sobre el mencionado maderamen, por su gran inclinación y solidez garantizaban su fijeza a la techumbre y la buena expulsión del agua en los días de fuertes lluvias. Consignamos también que el tejado de esta paridera, cubierto con la citada paja de centeno, precisa una fuerte inclinación no inferior de sesenta centímetros por cada metro de penalte. En la paridera del tío Quico, como su tejado vertía a dos aguas—por ser más económico—, la parte más alta (o sea en los caballetes de unión de ambas vertientes) desde el enrase de la armadura, tenía la altura de dos metros y setenta centímetros. Resultando en total la majada con la altura máxima de $2,50 + 2,70 = 5,20$ metros.

Por último, este ganadero dispuso cuatro filas de comederos-canales, móviles: una en cada pared larga y otra doble en el centro y en el sentido también longitudinal. Todos los comederos tenían encima sus correspondientes rastrillos, y dispositivos para proporcionar agua al ganado en días imposibles de salir al campo. También estableció dentro de la paridera diferentes apartados o separaciones con palos, listones, matas, jaras, etc., para distintas necesidades, y hubo de estimar en su justo valor las advertencias siguientes: «En las entradas y salidas de la paridera no habrá obstáculo alguno, pues tengo observado—añadió el veterinario— que tengan las puertas cualquier disposición, resulta que siendo el lanar muy asustadizo, como las primeras reses entren o salgan precipitadamente, aunque la puerta sea amplia, es bastante difícil evitar fuertes aglomeraciones, resultando, en suma, que se estrujan materialmente sobre el borde de las paredes y esto determina frecuentes abortos y otros accidentes graves». Mas el tío Quico contestó: «Ya conozco cómo algunos ganaderos hacen una zanja a cada lado de la puerta para evitar en parte esos apretones de reses; pero a mí no me hace falta eso, por cuanto me conocen y obedecen bien, y simplemente colocándome delante del rebaño, a mi voz o silbido de calma se tranquilizan y entran y salen a la majada tranquilas, muy despacio. No obstante, no estaré de más coloquie un par de rodilllos de madera giratorios, sobre sus extremos, como dice usted debo colocar en los bordes o salientes de la pared de entrada y salida». Con muchos detalles y trabajos quedó definitivamente construída la paridera o majada que dejamos reseñada. Quienes no dispongan de piedra abundante y próxima al sitio en que se va a construir la paridera, pueden utilizar para la construcción de muros o paredes el empleo de espesos tapias, a base de tierra arcillosa bien apisonada, con fuerte capa de cal en la parte exterior, fácil de incrustar en la tierra en los momentos de formar los indicados muros.

III

EL ESTIERCOL, BASE DE LA RIQUEZA RURAL.—LA EMIGRACION DEL CAMPO A LA CIUDAD, ES MISERIA.—LAS ROTURACIONES RUINOSAS.—EL PLAN DE OBRAS HIDRAULICAS, JUZGADO POR EL TIO QUICO.—EL ESTERCOLERO Y COSECHAS DE ESTE HOMBRE.—UN VETERINARIO Y UN ALCALDE ACTIVOS

El vecindario de Torrecuadrada vivía cada año peor, mientras que, por el contrario, el tío Quico, en los diez años que llevaba casado, había casi duplicado su rebaño, pues ya reunía 185 ovejas y 25 cabras lecheras excelentes; había aumentado y perfeccionado tanto su casa como la majada. Su situación económica mejoró muy ostensiblemente; hasta construyó diferentes tinados en distintas partes del término municipal, en cuyos locales guardaban y pernoctaban muchos días y noches malas algunos hatos de este ganado que ya empezaron a cuidar sus vecinos convencidos del éxito y prosperidad del tío Quico. Dichos tinados los construyó con el exclusivo objeto de poder reunir cuanto estiércol lograse sin más gastos, y al propio tiempo, aquellos ganaderos disponían de estos albergues gratuitamente. Entre este estiércol y el reunido de sus ovejas reunió una considerable cantidad de *sirle* que, de manera palpable, contribuyó a aumentar el rendimiento de sus cosechas.

Así era ya de general conocimiento, tanto en Torrecuadrada como en los inmediatos pueblos; el tío Quico solamente dedicaba las tierras buenas al cultivo de trigo, cebada, patatas, remolacha y alfalfa, en las que alcanzaba rendimiento hasta de 15 fanegas de trigo por fanega sembrada, mientras que en los demás agricultores, escasamente obtenían siete semillas por una, gastaban el dinero por compra de abonos minerales, vivían cada vez con mayor estrechez y penuria. Y aun dentro de las medianas tierras (que eran la mayor parte), el tío Quico cultivaba esparceta, mielga, avena, yeros, guijas, algarrobas, cuyas semillas y pajas unidas a las de estas legumino-sas que compraba a los que tenían muy poco o ningún ganado, reunía anualmente alimentos económicos y abundantes para tener a sus ovejas bien alimentadas. Pero aún hacía mucho más. Tanto la avena como parte de la cebada, no las dejaba secar, sino que, en estado aun verde, cuando se iniciaba la salida de sus espigas de su envoltura foliácea, segaba este forraje, lo exponía a la acción del aire y en sitio sombreado, consiguiendo su desecación para ser guardado en unión de otros henos como diremos más adelante.

Muchos vecinos de Torrecuadrada que siguieron opuesta orientación a la desarrollada por el tío Quico fueron incluso vendiendo sus tierras (parte de ellas compró éste) y ya aburridos de tantas calamidades y miserias huyeron desesperados a la ciudad en busca de ocupaciones más lucrativas. Pasados algunos años, después de

haber vendido, no sólo las tierras sino hasta su casa, no encontrando en la urbe lo que ellos buscaron, sin trabajo casi siempre, sin recursos y aun sin esperanza, continuaron en la miseria, implorando la caridad en la vía pública y, desde luego, estos desgraciados regresarían a su pueblo natal, aunque por su calamitosa situación se avergüenzan de volver al campo que tan ligera como equivocadamente abandonaron y confían en su menesteroso vivir de la urbe, que el Gobierno les arregle su triste y grave situación de *parados forzados* según unos—voluntarios decimos nosotros—, ya que en sus tierras bien atendidas tenía a su disposición un porvenir que despreciaron algún día, pues la tierra cuando se la trata con amor, entusiasmo e inteligencia es la única fuente positiva de trabajo, de vida tranquila, de independencia, en fin. Pero aún ocurrió mucho más en el pueblo de esta presente historia. Muchos de sus habitantes, que no se determinaron a huir a la ciudad, pero que continuaron la misma actividad monótona y rutinaria de sus antepasados, también cansados y aburridos—como los que se ausentaron a la urbe—de apreciar que sus tierras, cultivadas años y más años, no les producían lo preciso para mal vivir, se lanzaron locamente en busca de otras que pagasen mejor sus esfuerzos y sudores; en esta equivocada y caprichosa orientación en pocos años roturaron en Torrecuadrada el monte, la dehesa y cuanto encontraron en disposición de introducir el arado. Estas roturaciones costaron muchos esfuerzos, y así, toda la tierra en cultivo se agotaron los pastos no quedando en este pueblo más ovejas que las del tío Quico.

Aquellas tierras roturadas al principio que con unos cientos de kilos de abonos minerales y el nitrógeno en ellas almacenado durante varios siglos, en breves años, las cosechas producidas las agotaron quedando totalmente inutilizadas y en la actualidad se encuentran aquellos campesinos en el grave dilema de emigrar, también, a la ciudad (de la que reciben noticias desagradables) o dedicarse a limpiar las tierras de la vega, llenas de piedras y malezas arrastradas del monte desnudo y estéril.

Llegado este punto advierto (dice el tío Quico) «que conoce usted perfectamente cuanto ha ocurrido en este lugar en los veinte años últimos». Como el tío Quico leía con fruición la prensa diaria y hasta era suscriptor de algunas revistas agro-pecuarias, estaba enterado de las cuestiones rurales y en particular desde que la Dirección general de ganadería le enviaba gratis sus publicaciones.

Recientemente estaba preocupado: él no comprendía lo que podría significar para el campo los problemas hidráulicos que el Gobierno tiene en proyecto, pues, en síntesis, él decía: «¿Para qué me serviría un gran caudal de agua con el que pudiese regar la mayor parte de mis fincas, si no tuviese a la vez mucho estiércol?» Y, en efecto, en parte pensaba el tío Quico bien, pues veía que el ganado lanar de

Torrecuadrada había casi desaparecido y por las revistas conocía que esto mismo ocurría en muchas provincias.

Evidentemente, en las tierras de regadio es absolutamente necesario el empleo del estiércol orgánico, pues sin éste el agua de riego lavaría las tierras, arrastraría las materias nutritivas y sin su sustancia orgánica el cultivo resultaría ruinoso.

Por esta y otras consideraciones que le hizo el veterinario del pueblo quedó convencido de que el estiércol de las ovejas es el abono más económico y eficaz que puede emplearse sin perjuicio de utilizar también los llamados minerales.

También añadió el tío Quico : «Me parecen muy acertadas sus opiniones acerca de las ventajas e inconvenientes de redilear las tierras con el rebaño y, en su consecuencia, me inclino por transportar su estiércol a éstas, lo que me hará trabajar mucho».

¿ Podría usted explicarme ahora—dice—a qué es debido que en algunos años las tierras rediladas se llenan de muchas y malas hierbas? La explicación es la siguiente : «Sus trigos y demás plantas sembradas en esas tierras se invaden de esas hierbas porque la oveja apura los pastos a ras de tierra y entre los tallos y hojas que comen ingieren, además, las semillas de esas malas plantas, las cuales, si escapan a la trituración de sus muela, recorren el aparato digestivo y salen intactas al exterior con el excremento y, por lo tanto, pueden germinar». Esta explicación, aunque en principio agrado al tío Quico, no le satisfizo en absoluto, pues dijo a continuación. «Mis ovejas no pastan en esas tierras con tales hierbas.» Perfectamente, rectificó el veterinario diciendo: «Tiene usted que tener muy presente que también distribuye en sus tierras estiércol de sus tinados, el cual procede del ganado ajeno que allí se alberga y como esas reses pasan mucho hambre comen todo cuanto encuentran y en su estiércol es donde abundan esas semillas de las hierbas perjudiciales que nacen en sus sembrados. Mas no se debe de preocupar, por cuanto ese estiércol sometido a la conveniente fermentación quedan inutilizadas debido a la fuerte temperatura que en los montones de estiércol se desarrolla. Pero para esto necesita construir un estercolero en las mínimas condiciones siguientes: Elegirá un terreno compacto, muy arcilloso y después de apisonarlo muy bien deja el suelo ligeramente convexo, en los dos costados y en su parte más baja hará un hoyo de unos 80 centímetros de ancho y profundo sobre el cual verterán los líquidos escurridos del estiércol que irá amontonando a medida que lo extraiga de la cuadra y majada, estos montones tendrán hasta dos metros de altura ; plante en los costados del estercolero algunos árboles de sombra y hasta puede recubrirlo con un ligero cobertizo a fin de librarlo de las lluvias y del sol. A medida que se llene el hoyo de los mencionados líquidos debe rociarlos sobre los montones de estiércol». Y así lo hizo el tío Quico. En algunas de

las tierras más fuertes enterraba el estiércol fresco con lo cual se hacían más ligeras, mientras que el estiércol reposado lo reservaba para las tierras más sueltas, convenciendo antes de si éstas eran o no calizas, lo que comprobaba vertiendo sobre una poca cantidad algunas gotas de vinagre fuerte y si hacía efervescencia era señal de que contenían cal y en caso negativo antes de distribuir en dichas tierras el estiércol repartía en ellas fuertes cantidades de yeso. También tenía mucho cuidado el tío Quico de dar pocas vueltas al estiércol, y cuando lo hacía, era en tiempo fresco y nublado, no lo conducía a los terrenos sino lo podía enterrar inmediatamente. Todo esto contrastaba con las prácticas seguidas por sus conciencios, que cuando distribuían sus estiércoles, éstos, más que tales eran paja sucia e inservibles:

Nos vemos imposibilitados de consignar todo cuanto ejecutaba el tío Quico en sus diferentes cultivos agrícolas; pero sí debemos consignar que jamás dejaba en descanso sus tierras, pues, después de las cosechas de cereales, al año siguiente sembraba distintas leguminosas y hasta aun en las tierras más pobres—bien estercoladas siempre cultivaba avena y centeno, las cuales segaba en verde y lo mismo hacía con la cebada cuando ésta aún no había aparecido su espiga con cuyos forrajes secos a la sombra guardaba en condiciones para el invierno. Por el mucho estiércol empleado, sus trigos, a pesar de *encañar* bien, era tal su follaje que no obstante haber obtenido de aquella tierra en el año anterior una buena cosecha de patatas adquirían considerable desarrollo y para evitarse los efectos del *encañado* y de la *roya* tenía necesidad de que sus corderos los despuntaran en febrero o marzo con lo cual alimentaba en parte a estos animales. En otras tierras, también fuertes, después de la cosecha de patatas y de remolachas cultivaba alfalfa mezclada con dáctilo apetolonado formando un buen prado artificial que le duraba seis o siete años. Cultivaba también veza, avena, esparceta, maíz, coles y hasta, últimamente, tenemos noticias de que hace ensayos para cultivar la aulaga en tierras pobres de cal y de tan mala naturaleza que ni el centeno lograba prosperar en ellas. Con la intensidad y perfección con que cultivaba obtenía elevadas producciones de cereales, harinas, forrajes, henos, etc. y con las pajas, hojas, etc., que reunía consiguió que tanto sus ovejas, cabras, cerdos, gallinas, etc., produjese mucha, tanto que sus ovejas, después de vender sus corderos lechales, daban al ordeño durante cinco meses hasta 60 y 70 litros de leche y sus cabras de origen granadino, aunque nacidas y criadas en zona muy fría, llegaban a dar por cabeza y día hasta tres litros de leche. Pero bien es verdad que toda esta acertada explotación agropecuaria fué debida a la perseverante divulgación que todos los domingos hacia el veterinario de este pueblo a su vecindario, aunque

al principio a éste lo creyeron loco y no acudían a escucharle más que el tío Quico, el alcalde y el secretario, pero después el público fué aumentando hasta que terminó por asistir a sus explicaciones los niños de la Escuela acompañados del señor maestro, mujeres e incluso los ancianos. Tampoco faltaron o menudearon las calumnias entre el vecindario, pues estos, al principio, propalaban que aunque aquella divulgación parecía gratuita ya la tendrían que pagar de alguna forma. Igualmente objecionaban al tío Quico, de que le resultaría mejor vender los granos y piensos que sus ganados consumían; pero ya cansado éste hubo de decirles: «¿Qué me importa que mis ganados coman todo cuanto necesitan si todo ello es producido por su estiércol? ¿Qué importa que coman su ración diaria, cuando sin este ganado estaría sin camisa como está la mayoría de los vecinos de este pueblo?»

Pero como sobre todas las cosas la verdad siempre resplandece, las buenas acciones del veterinario y del tío Quico no tardaron en dar sus provechosos resultados. Este fué proclamado por gran mayoría de votos alcalde de Torrecuadrada y el veterinario consiguió disfrutar de mayor competencia (tanto en el pueblo como en la comarca), reforzando, en suma, sus ingresos, por cuanto la ganadería de todas las especies había aumentado considerablemente.

Muchos vecinos participaron la prosperidad del pueblo a algunos de los que en la ciudad vivían miserablemente y no tardaron estos en regresar al pueblo. Las fincas que el tío Quico les había comprado se las devolvió voluntariamente a sus antiguos propietarios, abonando estos el importe de las mejoras realizadas y gravadas con el interés del 5 por 100. A esta ejemplar conducta del alcalde siguieron cediendo las tierras a los regresados de la ciudad aquellos vecinos que se las habían comprado cuando abandonaron el pueblo y hoy en éste viven bien por la cooperación en todo y para todo como después veremos.

Antiguamente, en Torrecuadrada todos los años morían algunas personas de pústulas malignas (carbunco) y otras llevan en sus rostros las señales indelebles de haber sufrido esta enfermedad. Pero desde que el vecindario se convenció con las explicaciones de su veterinario que dicha enfermedad contagia a las personas de las ovejas carbuncosas y que esto se evitaba en absoluto vacunando todos los años a este ganado, hoy ya no se registra un solo caso en personas ni en ovejas, pues voluntariamente las vacunan. También diremos que la actuación cooperativa de este pueblo—que abarca a todo cuanto producen y necesitan adquirir—está ampliamente subvencionada por el Estado, pues éste llegó a compenetrarse de la verdadera unión y honradez de este vecindario, habiéndose comprometido éste a no comprar ni vender nada separadamente aunque les regala-

sen todo cuanto precisaran comprar, o les pagaran tres o cuatro veces más de su justo precio cuanto precisaran vender.

IV

RENOVACION Y APROVECHAMIENTO DEL LANAR EN EL ABASTO DE CARNE. ORIENTACION LECHERA.—SELECCION DEL REBAÑO.—LA QUESERIA DE TORRECUADRADA.

Entre las múltiples actividades cooperativas que existen en este pueblo (adquisición de abonos minerales, utensilios y aparatos agrícolas, venta de lana, pieles, quesos, vino, aceite, huevos, azafrán, harinas, miel, etc., etc.), merece ser conocida cómo aprovechan y renuevan sus ovejas viejas, para venderlas y ser sustituidas por reses jóvenes, ya que ésta fué la primera acción cooperadora implantada en este pueblo—base de la intervención actual—como la más sencilla de ejecutar, según convenció el veterinario a nuestro ganadero ejemplar, hoy alcalde del pueblo de esta verídica y ya prolongada historia.

Y aunque resultemos, acaso, pesados, diremos como en España, cuando se habla o escribe sobre Cooperación, es corriente echar mano de hechos, fechas y cifras extranjeras; pero éste tiene sus motivos, y uno de ellos—el principal—es que se desconoce lo que sucede sobre la materia en España misma.

Es más fácil traducir y copiar, que haberse molestado en vivir cuatro años día sobre día, la esencia de lo que vas a leer amable lector, y mucho de lo que dejamos escrito en estas líneas. Cuando estos problemas no se han vivido, ni sentido jamás, es comodísimo, traducir organizaciones extranjeras, es muy socorrido calificar de rutinario, atrasado y otras lindezas semejantes a nuestro laborioso, noble, honrado, resignado y explotado campesino, y terminar por querer implantar en España modalidades cooperativas difíciles de sustituir a los que tenemos en funciones.

Y vamos al grano. En muchos pueblos españoles no hay carnicero, porque no comen sus vecinos más carne que la que resulta de la matanza anual del cerdo familiar. Pero en Torrecuadrada (que actualmente hay mucho ganado lanar) consumían bastante carne, sólo que acordaron no permitir se la vendiese ningún carnicero, aunque se la regalase.

¿Cómo se abastecen de este alimento? Veámoslo. En un día del mes de febrero o marzo (según el estado de pastos) se reúne el vecindario, previo edicto anunciador del objeto de la reunión en el salón de actos del Ayuntamiento, para acordar por unanimidad o mayoría de votos la persona (domiciliada en el pueblo durante dos años como mínimo) que se ha de encargar en abastecer de carne exclusivamente a todo el vecindario y cuyo nombramiento recae en aquél

vecino que ofrece o se compromete a efectuar el servicio en las mejores y mayores condiciones económicas. Al elegido o designado se le llama *obligado*; cargo que puede desempeñar incluso el más pobre, sin una perra gorda por capital, sin poseer ni una sola oveja. Es suficiente con que sea honrado, limpio y trabajador. El precio de la libra de carne y demás condiciones quedan acordadas, aprobadas en dicha sesión pública.

Cuantos poseen ganados facilitan las reses que desean al *obligado* en usufructo, cuyas reses, por lo general, son viejas, enclenques, machorras, desnutridas, etc., de difícil colocación en el mercado. Con las ovejas entregadas, forma el obligado un rebaño más o menos numeroso, el cual pastará en los pastos que el Ayuntamiento designa y acota, y, por lo tanto, en estos terrenos no pastará otro ganado más que el del obligado. Como procuran que las tierras señaladas estén provistas de buenos y abundantes pastos, las reses del obligado engordan bien y pronto. Ya en buen estado de carnes empieza el obligado a sacrificarlas y distribuirlas según pedido a cada vecino. En el precio de cada libra de carne, es acordado, entrará o añadirá por cada libra de primera categoría (pierna, chuletas, etc.), hasta la quinta parte (según acuerdo), de otros trozos de inferior categoría (de cuello, pecho, falda, incluso de cabeza), y según recibe cada vecino la carne, se apunta o registra la cantidad recibida en unos prismas de madera llamados *tarjas*, en la que cada corte señala una libra. Los extremos de estas tarjas están señalados a fuego. Las tarjas en poder de cada consumidor, no se deben perder y los que las extravíen, abonarán tantas libras de carne como el vecino que más haya consumido, durante la temporada, año, etc. Hay que señalar, que cada vecino está obligado también a recoger y limpiar por su cuenta tantos mondongos (vientres) como reses entregase al obligado y estos despojos recibidos por turno (adra) tienen un valor asignado también en acuerdo público. Es precisa esta distribución de vientres para restar trabajo al obligado, en cambio las pieles y sebo corren a cargo de éste, pues son más fáciles de limpiar y conservar que aquellos despojos. La liquidación entre el vecindario y el obligado no puede ser más sencilla. Antes de manifestar en qué consiste, indicaremos otro detalle esencial de este sencillo y perfecto régimen de abastos de carnes. Las reses entregadas al obligado no se tasan por lo que valen en el momento de su entrega, sino teniendo presente lo que aumentarán de peso bajo su custodia y sometidas al pastoreo en los buenos y abundantes pastos facilitados.

En esta tasación del ganado intervienen, a más de su dueño que entrega y el obligado que recibe, una tercera persona que media en el justo valor. La liquidación consiste en recojer las tarjas, contar el número de cortes o picos practicados en sus bordes, totalizar su importe, como igualmente el de las ovejas que al obligado entregó

cada vecino, y en total abonar o recibir la diferencia según los casos.

He aquí un gran sistema de cooperación sencillo, práctico, que resuelven los vecinos de muchos pueblos españoles. Suprimidos los intermediarios, aunque no en absoluto, por cuanto intermediario es al fin y al cabo el obligado, pero éste tiene limitadas sus ganancias, no puede abusar; el sistema no puede ser más democrático. El obligado gana si es aplicado, si se esmera en cuidar y tratar bien sus reses, para que engorden mucho y pronto, el público consume buena carne, precio económico, buena calidad. El ganadero renueva o sustituye sus reses, eliminando las inútiles, viejas, etc. Por lo general el tío Quico renovaba anualmente la quinta parte de su efectivo; las de cinco años las vendía o entregaba al obligado, los demás ganaderos las vendían de más edad, ya que a la edad de cuatro o cinco años era cuando las daban mejores crías, pues por su deficiente alimentación se les desarrollaban más lentamente que las del señor alcalde de esta Villa.

Antes de alcanzar Torrecuadrada el grado de bienestar que disfruta en la actualidad, nadie pudo pensar que aquellas ovejas podrían ser ordeñadas. Criaban como podían sus crías, vendían éstas y la lana a los tratantes por el precio que les querían abonar. Pero no le costó gran trabajo al veterinario convencerles de la necesidad de averiguar cuánta leche producía cada oveja, y cómo era esta leche en sus diferentes componentes, especialmente, qué tanto por ciento de materia grasa poseía. Mas la primera dificultad con que se tropezaba es que la mayor parte de estas hembras apenas comían lo preciso, no se dejaban tocar las ubres, y mucho menos intentar ordeñarlas. Nada de esto ocurría en las ovejas del tío Quico, y permitieson por consiguiente hacer los primeros ensayos, pues estas reses a más de mansas, criaban muy buenos corderos (sus lechales eran los de más peso), y, además, que las conocía y distinguía individualmente, comían a su mano cuantas veces se lo proponía. Como toda iniciativa nueva, tuvo ésta también sus correspondientes dudas y reparos por parte del vecindario, se dudaba, en principio, que el lanar se dejara y pudiese ordeñar y mucho más, que la leche de ovejas sirviese para hacer quesos. Pero ya un día, siguiendo el señor alcalde las instrucciones facilitadas por el veterinario, ordeñó cierto número de ovejas, para reunir cuatro litros y medio de leche; con este líquido y los materiales y cuajo correspondiente, el profesional elaboró un queso de tipo duro, de aspecto excelente, el cual pesó justamente un kilo. Ya con este queso a la vista, sirvió al veterinario de material práctico en la charla divulgadora que sobre quesería les explicó aquel domingo.

No faltaron entre los muchos oyentes, quienes propusieran que procedía comerse el queso en cuestión, para probar su sabor, a lo que se opuso el técnico, razonándoles que aquello, aunque parecía

queso, todavía no era más que leche cuajada, pues faltaba aún someterlo a la adecuada fermentación y pasadas tres o cuatro semanas, estaría muy en su punto para consumirlo todo el que quisiera probarlo.

Por el número de ovejas que el tío Quico ordeñó—después de haber mamado sus corderos—considerando que en el ordeño de la tarde obtuviese otra tanta leche y sabiendo el buen precio que aquellos quesos tenían en el mercado, dedujo el tío Quico, que las explicaciones del veterinario representaban una riqueza muy considerable.

Hizo análogas consideraciones sobre la leche de sus 25 cabras, la cual, si bien la vendía bien, en algunos días le quedaba algún sobrante. Es decir, que pensaba emplear también en hacer quesos; mas también tenía conocimiento de que la fiebre de Malta se contagia a las personas, entre otros medios, por la leche, y aunque él estimaba que sus cabras estaban bien sanas, consultó el peligro posible con el veterinario, quien le dijo: «Recomienda usted a los consumidores de la leche de sus cabras, que la hiervan, o, por lo menos, que la calienten mucho, y en cuanto a la fabricación de quesos, puede servir en cierta cantidad mezclada con la de ovejas, o bien hacer quesos con la leche exclusiva de cabras. En la acidez de la cuajada y en particular bien madurados o fermentados los quesos, pierde ese peligro de contagio.» El éxito logrado con el queso fabricado se extendió por todo el pueblo y desde aquella fecha se crearon los primeros pasos para organizar la Cooperativa quesera de Torrecuadrada, la cual funciona bajo la dirección técnica del veterinario, que no podemos describir, pero en síntesis diremos que marcha social y económicamente muy bien.

También explicó en aquel domingo, el mencionado profesional, que no eran las mejores ovejas las que más leche producían, sino que las únicas que convenía reservar para madres (sin perjuicio de explotar aquéllas hasta su total agotamiento) eran las que en mayor número de reses se apreciase una media elevada de este producto. Mas siendo esta selección bastante complicada y de difícil ejecución por los ganaderos, les propuso le permitieran realizarla él mismo, tanto en las ovejas como en moruecos, y, al final del segundo año, el veterinario terminó el control lechero de estas reses del pueblo y pudo ordenar las cubriciones de manera racional.

Con el suero resultante de la fabricación de quesos, se intensificó muy mucho la cría del cerdo, pues antes en el pueblo cada familia criaba uno o dos a lo sumo, para el consumo de cada vecino. Desde el funcionamiento de la Quesería, tomó extraordinario desarrollo la explotación porcina, ya se hacían preparativos para unificar y mejorar algunos tipos de embutidos. Igualmente se hicieron pruebas satisfactorias lavando, tiñendo, cardando e hilando la lana larga y

basta de aquellas ovejas lecheras, con lo cual se proporcionaba bastante trabajo a tejedores y demás personas prácticas en estas labores, resurgiendo estos oficios que estaban ya casi abandonados. Sogas, alforjas, cobertores y hasta prendas de abrigo se hacían últimamente en este pueblo, cuyas labores eran de general aceptación y empleo en aquella comarca. Mas no debemos terminar este apartado sin hacer constar lo mucho que extrañó siempre al tío Quico el hecho de que algunos ganaderos, antes de ser él alcalde, introducían en los vellones cuantos excrementos podían, creyendo candidamente que los compradores pagarían aquellas inmundicias como si fuera lana, más el señor alcalde logró terminara esta inocente y equivocada práctica.

V

EL VALOR DE LA TIERRA DEPENDE DE SU PRODUCCION

Balance de una explotación agrícola, sin ganados

Es bastante general apreciar en el agro una gran diferencia en sentir los problemas agrícolas y ganaderos. Hay campesino que da preferencia al campo, sintiendo pasión ciega por las tierras, verdadero delirio por seguir a la yunta de labor que arrastra al arado, y por el contrario, esos mismos campesinos, odian al ganado lanar, otros estiman con exceso al rebaño, y, por el contrario, el cultivar para las reses les causa desgana. Es difícil hallar un espíritu que equilibre las mutuas exigencias de la tierra y de la ganadería. No obstante, el tío Quico fué una de estas excepciones. Pero también en Torrecuadrada predominaban (como ya dijimos) aquellos vecinos que se sacrificaban por un pedazo de tierra, ciegos en trabajarla no apreciaban que cada día se arruinaban sin cesar, no veían que envejecían en ese ingrato trabajo, extenuante, sin descanso posible. Su amor ciego por la tierra, les conducía a la miseria. Para muchos de estos apasionados labradores sus tierras son las mejores, no habría dinero en que pagarlos. ¡Están engañados! Para ellos, 20 fanegas de tierra, valen, 20.000 pesetas, 20.000 duros.

Para el tío Quico, una fanega de tierra vale en relación de lo que produce. Las que él compró como producían poco, así las pagó, la mayoría le costaron a razón de 150 pesetas fanega. Antes valían esto, pero, después, con las estercoladuras enterradas en ella, aumentaron cuanto en ellas sembró. Rendían más beneficios: valían más que antes; aquellas tierras fueron valorizadas por el estiércol, por el ganado lanar principalmente. Entre los muchos casos que hemos conocido, vamos a describir uno muy típico ocurrido en Torrecuadrada. Un vecino de este pueblo emigró a la República Argentina, al regresar a su tierra sentía la nostalgia de cultivar tierras para

lo que compró veinte fanegas de mediana calidad, por las cuales abonó 10.000 pesetas. Pero llegado el momento de entrar en faenas de labranza, dudó primero y desistió después; anunciólas en renta y pronto se la disputaron varios arrendatarios, que ansiaban mover aquellas tierras. Las tomó en arrendamiento un vecino de la localidad, a razón de dos fanegas de trigo por una de tierra lo que representaba una renta anual del 9 por 100 del capital invertido. Pero sucedió que con frecuencia tenía que cambiar de rentero ya que casi ningún año le podían pagar el importe del arriendo.

¿En qué consistía la imposibilidad de abonarle esta renta? He aquí unas cuantas partidas y cifras de esta explotación agrícola *sin ganado*, las cuales con su muda elocuencia sintetiza su respuesta.

	Pesetas
Valor de 20 fanegas de tierra de mediana calidad	10.000
Valor de una yunta de mulas y útiles de labor	4.000
 GASTOS	
Interés del capital invertido, 5 por 100	700
Alimentación del ganado de labor	600
Abonos minerales (800 o 900 kilos)	200
Semillas (10 fanegas de trigo a 22,50)	225
Amortización del ganado y útiles de labor (8 por 100)	320
Jornales. (Todas las faenas las hizo el agricultor.)	
Veinticinco fanegas de trigo consumidas en su hogar, a 22,50	<u>562,50</u>
<i>Total de gastos</i>	<u>2.607,50</u>

INGRESOS

	Pesetas
Por 70 fanegas de trigo recolectadas, a 22,50	1.575
Por 60 de cebada a 10 pesetas	600
Por 25 de avena a 8 pesetas	200
(Las patatas, garbanzos y judías recolectados se gas- taron en la alimentación de este agricultor.)	
Por venta de pajas y estiércol	<u>150</u>
<i>Total de ingresos</i>	<u>2.525,00</u>

RESUMEN

Gastos apriximados	2.607,50
Ingresos apriximados	2.525,00
<i>Pérdida anual</i>	<u>82,50</u>

Huelgan los comentarios: puede hacerlos el lector, si lo desea. Nosotros únicamente decimos: «*Labrador sin ovejas, vivirá sin pesetas*».

Estaría ahora muy indicado detallar todos y cada uno de los diferentes conceptos de gastos e ingresos que el tío Quico tuvo en su equilibrada y próspera explotación agro-pecuaria, pero la falta de espacio nos lo veda. No obstante, diremos que en la actualidad Torrecuadrada está completamente cambiada, pues es hoy un pueblo muy distinto a como lo conocimos al principio de esta cartilla, y en efecto, este solo hecho lo justifica. Antes, allí no se probaba la carne sino cuando alguna res lanar enfermaba o se moría, pero desde que han establecido el abasto de este alimento por el régimen de *obligado*, se consumen 75 gramos de carne por día y habitante, cantidad que jamás consumieron sus antepasados, ni tampoco lo consumen muchos habitantes de capitales de provincia, ya que así lo averiguó el veterinario de dicho pueblo consultando sobre el particular a sus compañeros que prestan servicio en el matadero de la capital, y recibió estas noticias. «Aquí con el mismo número de habitantes que el año pasado, se sacrifica aproximadamente la mitad de reses, siendo el consumo de carne por habitante y día de unos 25 gramos, aunque si bien se come tan poca carne, en cambio, se *bebe, viste y calza* más que se puede.»

En Torrecuadrada, en fin, en la actualidad existe salud, libertad, tranquilidad, independencia y satisfacción, consecuencia de la acertada orientación ganadera, de la buena instalación, selección y alimentación de su rebaño y, principalmente, por la amplia y admirable organización cooperativa que dirigen el veterinario y alcalde beneméritos de este pueblo que generosamente defendieron con su conducta intachable a tan digno vecindario.





El culto veterinario militar, don Juan García Cobacho, acaba de dar a la publicidad dos nuevos libros: infinidad de obras y revistas, cuando es preciso buscar la segunda edición de la «ANATOMIA TOPOGRAFICA DEL CABALLO», con 30 fotograbados, 10 de ellos a cuatro colores, y el «DICCCIONARIO DE TERMINOS TECNICOS DE VETERINARIA», libro de gran utilidad, que la Clase echaba de menos, y que ha venido a llenar una laguna que en la Veterinaria existía. Se trata de un tomo de cerca de setecientas páginas, conteniendo unas siete mil voces, en el que van incluidas todas las disciplinas de Veterinaria, mas las que con ella tienen alguna afinidad. De Genética, Bacteriología y Gases de guerra, contiene todo lo que se sabe en el día. Libro muy cómodo y manejable, sin exageración puede decirse que es una enciclopedia de bolsillo, que no debe faltar a ningún veterinario, tanto por su utilidad, cuanto por su conveniencia, puesto que no es poco el ahorrarse hojear infinidad de obras y revistas, cuando es preciso buscar palabras de uso no muy corriente.

El esfuerzo que el señor García Cobacho ha realizado al publicar este libro es meritorio y digno de todo elogio.

El precio del Diccionario es de quince pesetas, encuadrado en tela. Pedidos, a su autor, en Madrid, calle de Hermosilla, número 74, primero derecho.

•GALLINAS Y GALLINEROS•, por Ramón J. Crespo e Ignacio M. Margalet.—Tomo IV.—EDITORIAL ESPASA CALPE. Madrid, 1934. Páginas, 345. Numerosos grabados y láminas en colores.

Ha quedado completada la obra «Gallinas y Gallineros» que inició el difunto profesor Ramón Crespo, con la publicación, reciente, del IV y último tomo de tan excelente tratado de avicultura que por sí solo constituye una segura fuente de consulta en todo cuanto tiene relación con la explotación de las aves y sus productos.

El IV tomo está dedicado a patos, gansos, guineas, pavos, palomas y conejos, asuntos que trata extensamente y con la competencia que hizo gala en los tres tomos anteriores dedicados exclusivamente a las gallinas. Acompaña al texto, desarrollado con amenidad y visión clara de los asuntos, una multitud de fotografías originales que contribuyen a formar, en el lector, una opinión exacta del tema tratado. Para exponer las razas se acompañan unas magníficas láminas en colores con gran fidelidad de matices.

Grande ha sido el trabajo realizado por el avicultor señor Margalet para acomodar al texto las cuartillas que dejó iniciadas el profesor Crespo, pero no dudamos que grande también ha sido el éxito alcanzado por la publicación del IV tomo, uniéndose así, en un mismo libro, los nombres de dos propagandistas avícolas que cuentan con indiscutible fama entre los avicultores españoles.

Sinceramente felicitamos al señor Margalet, cuyo éxito no nos ha extrañado, por conocer los muchos logrados como avicultor de los equipos móviles de esta Dirección General, y de los Cursillos organizados por la misma.

IMPRENTA CENTRAL
FUENCARRAL, 29
MADRID